

# **POR UN PARTIDO DE TIPO LENINISTA**



**Documentos  
relativos a  
la unificación  
de los  
comunistas**

**351**

Archivo Histórico



1260.813

**POR  
UN PARTIDO  
DE TIPO  
LENINISTA**



**PCOE**



Documentos  
relativos a  
la constitución  
del Partido Comunista de España  
Deposición de Ley 12/1977  
de 28 de febrero de 1977

Edita:  
PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL  
Embajadores, 61. Madrid-5

Depósito legal: M. 26.135-1978

Imprime: T. G. Montaña  
Avda. Pedro Díez, 3. Madrid-19

# POR UN PARTIDO DE TIPO LENINISTA



**Documentos  
relativos a  
la unificación  
de los  
comunistas**

## A MODO DE PRESENTACION

El presente folleto recoge, a base de documentos publicados en otros momentos, algunas experiencias negativas, amargas para los comunistas, para el partido de la clase obrera que estamos reconstruyendo, pero aleccionadoras y convincentes. Convincentes porque evidencian gráficamente que la lucha por desarrollar y fortalecer el partido de tipo leninista *no* puede seguir más que un camino; aleccionadoras, pues indican, asimismo, que en ese proceso de unificación de los comunistas no son los que se encubren continuamente con vocablos altisonantes y hacen derroche de demagogia quienes obran realmente en aras de la unidad. Todo lo contrario.

La publicación de estos documentos no obedece a ningún sentimiento de rencor, protagonismo o personalismo —tópicos que suelen lanzar los que especulan con los sentimientos unitarios de muchísimos comunistas contra nuestro partido y su secretario general, cuando uno y otro ponen al desnudo la destrucción de lo que fue el Partido Comunista de España por el oportunismo de derecha y su líder, Santiago Carrillo, o los intentos de

apuñalar por la espalda a la reconstrucción del partido marxista-leninista por oportunistas de otro tipo.

El problema del partido es hoy uno de los más debatidos. Y no es por casualidad. Hay quien quiere dejar inerte a la clase obrera; privarla de una dirección política; obligarla a renunciar al socialismo, al verdadero, al que rige los destinos de más de una tercera parte de la humanidad.

Para el PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL, el partido es, según sus Estatutos, «la unión voluntaria y combativa, basada en la ideología del marxismo-leninismo, de los luchadores avanzados de la clase obrera, de los campesinos, de los intelectuales, de todos los trabajadores españoles». Es el partido que lucha por la transformación socialista de la sociedad española, por el comunismo. Así, pues, el partido es una unión de personas que se agrupan para conseguir unos objetivos políticos comunes, determinados en base a una ideología común y concreta, el socialismo científico.

En una sociedad como la española, dividida en clases antagónicas, la lucha

entre éstas en defensa de sus intereses respectivos, constituye, hoy como ayer, una lucha política, cuya expresión más completa y acabada es la lucha entre los partidos políticos. De ahí que el interrogante de qué partido necesita nuestra clase obrera en la actualidad para luchar con garantías de éxito por sus intereses, se complementa con un otro: ¿qué objetivos se fija ese partido?, ¿la transformación socialista de la presente sociedad capitalista española o exclusivamente la lucha por reformas de la actual sociedad capitalista y, en definitiva, la gerencia de la misma en aras de la burguesía?

Y según sean los objetivos que se marque un partido, así serán su naturaleza, su ideología, su estrategia y táctica; en fin, sus objetivos mediatos y futuros.

La historia de todo el movimiento obrero, en todos los países, atestigua que la clase obrera necesita no sólo crear una conciencia que le lleve a agruparse en organizaciones de tipo sindical u otro; para desplazar del poder político a la burguesía monopolista y hacerlo pasar a manos de los trabajadores, para edificar la sociedad socialista en lugar de la capitalista, necesita algo más: una ideología propia, su partido político de clase. Guardan plena vigencia, pues, las palabras proféticas de Lenin: «No puede haber movimiento revolucionario sin teoría revolucionaria.»

El PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL no se limita, por tanto, a declarar su fidelidad al marxismo-leninismo, sino que se esfuerza día tras día por fundir esta teoría con el movimiento de las masas trabajadoras de nuestro país. Nacido como resultado de una intensa y prolongada lucha interna entre dos corrientes (la marxista-leninista, de raigambre proletaria, y el carrillismo, de carácter oportunista-revisionista, nacionalista y pequeño-burgués), que culminó con el VIII Con-

greso, es por sus principios ideológicos y orgánicos, por su naturaleza proletaria y sus fines de clase, un partido enraizado en la vida española contemporánea, auténticamente nacional e internacionalista.

El PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL constituye actualmente, tanto por su carácter como por sus posturas políticas, una base sólida para el desarrollo y la consolidación del gran partido comunista que necesita la clase obrera de nuestro país. Yerran profundamente quienes piensan, dentro o fuera de las fronteras nacionales, que ese futuro partido puede edificarse al margen de este destacamento monolítico que es nuestro partido, o en base a postulados coyunturales —que no principios—, enfocados al utópico objetivo de hacer volver atrás a parte de la agrupación revisionista.

En lo que hoy pudiera llamarse el movimiento comunista español reina una situación muy compleja, en la que predominan la confusión ideológica y la atomización orgánica. Y, por su misma complejidad, bastante difícil de entender en ocasiones por comunistas honrados que, sin renunciar a su ideario revolucionario y a su pasado, siguen en las filas del revisionismo por razones muchas veces sentimentales, o se han apartado de toda actividad práctica, o están a la búsqueda de su puesto haciendo experiencias (las más de las veces negativas) en otros grupos de signo marxista.

Esto es lo que sucede con muchos hombres sinceros, mas desorientados por la situación presente. No así con hombres que habiendo militado en un pasado reciente en las filas comunistas, llegando incluso a desempeñar cargos dirigentes, no quieren comprender las causas profundas de la situación actual y se aferran nostálgicos a aspectos superficiales del revisionismo en pos de objetivos que nada tienen que ver en esencia con la reconstrucción del movimiento comunista en base a los principios de su teoría.

En cierta medida, hoy — como ayer, cuando las fuerzas sanas del PCE empezaron a deslindarse claramente del revisionismo-oportunismo — la cuestión está planteada en términos semejantes: ¿qué clase de unificación? ¿Sobre qué bases?

¿En base a los principios del marxismo-leninismo, para cimentar un partido de tipo leninista capaz de dirigir el proceso revolucionario de la sociedad haciendo que la clase obrera desempeñe en él su papel histórico?

¿O simplemente la unidad de acción de diferentes partidos o grupos de signo marxista en base a una plataforma transitoria enfocada a objetivos limitados y de corto alcance?

La primera, a juicio del PCOE, es la disyuntiva que se ha de seguir, sin dudas de ninguna clase. La segunda, en sí y por sí, puede ser útil, siempre y cuando sirva a la consecución de la primera.

A aquélla viene dedicando nuestro partido una parte esencial de su labor a través de un intenso esfuerzo de clarificación de los problemas, las fases, los momentos que puede, y debe, adoptar el proceso de reunificación, como lo evidencian sus análisis y sus planteamientos plasmados en documentos del Comité Central y, recientemente, en los de su X Congreso.

Desgraciadamente para todos los comunistas honestos de nuestro país, no es ésta la concepción de quienes manosean mucho las palabras «unidad» y «reunificación» para encubrir otros designios. Los hay — entre ellos dirigentes del PCE VIII-IX Congreso y Partido Comunista de los Trabajadores (ex-OPI) — que exponen sin recato la siguiente «teoría»: como el PCE (carrillista) es recuperable, ya que una cosa es la agrupación que encabezan Carrillo y los suyos y otra los comunistas honrados que siguen en sus filas, la única táctica correcta estriba en que todos los comunistas nos reintegremos en un momento dado a las filas del PCE para

dar ahí la batalla final y desbancar a la dirección carrillista.

¡Habrase visto lógica más utópica, mayor miopía política! Ahora bien, ¿es simplemente ilusión y falta de vista? Pensamos que los documentos que este folleto recoge demuestran que no.

Estos hombres, hoy como ayer, ponen de relieve la esencia de sus concepciones y objetivos: no se plantean realmente reconstruir el partido marxista-leninista; siguen abordando el problema desde el ángulo de «grupo de presión», cuyo cometido estribaría en lograr que el carrillismo abandone algunas de sus prácticas más extremas, como el antisovietismo. Olvidan, simplemente, que si la agrupación carrillista pudo lanzarse al antisovietismo desaforado fue, ante y sobre todo, porque primeramente había destruido ideológicamente el que fuera glorioso Partido Comunista de España. Olvidan, con la misma simplicidad, que el PCE dejó de ser marxista-leninista hace años (otra cosa es que en su IX Congreso ratificara un estado de hecho al renunciar a la palabra «leninista») y que, por mucho que pese a los militantes honrados que siguen en él, no puede volver atrás, no puede regenerarse, aunque sólo fuera porque la dinámica del proceso de degeneración que emprendió, muy marcadamente a partir de los años sesenta, le conduce irremediablemente a ser más y más un partido de claro corte socialdemócrata.

Quienes tales «tesis» preconizan echan también en olvido la reciente experiencia del IX Congreso carrillista. De él, el revisionismo ha salido notoriamente reforzado en todos los terrenos; el poder de la «casta» y el «aparato» carrillista se ha multiplicado en todos los organismos y órganos dirigentes y ejecutivos. En orden a línea y opciones, la política de colaboración de clases, integración en el sistema de la burguesía y cretinismo parlamentarista para ser — si les dejan — palafreneros del capital, fue confirmada y consolidada.

Sería suficiente para comprobarlo una simple lectura del informe adoptado por el Congreso, sin que se cuestionaran las opciones fundamentales que planteaba. Por un lado, nacionalismo pequeño-burgués, al presentar a nuestro país fuera del contexto internacional, fuera de la lucha a escala mundial existente entre socialismo y capitalismo y a las masas trabajadoras españolas inconexas de la batalla de clase de la clase obrera mundial. Por el otro, colaboración de clases, al no presentar un análisis marxista-leninista de la esencia y las formas del actual poder de la gran burguesía y trazar la línea política en función de los intereses de la clase obrera para desarrollar al máximo el proceso de democratización como un paso hacia el objetivo final.

Estas son las dos líneas rectoras de la política adoptada por el IX Congreso del revisionismo español y que seguirá poniendo en práctica dicha agrupación a despecho de que en sus filas haya trabajadores inconformes con ellas.

En el propio Congreso, como en la última etapa de su preparación, las energías y los sentimientos de los camaradas, que discrepan con las opciones revisionistas, fueron desviados, independientemente de su voluntad, hacia un campo que estaba deslindado hacía tiempo. Muchas fueron las polémicas en torno al abandono de la palabra «leninismo», cuando ese abandono revestía un carácter de forma, por cuanto la ideología y toda la praxis política del PCE nada tenía de común hacía años con la de un partido comunista. Esa polémica fue, en cierta forma, la cortina de humo que la propia dirección carrillista fomentó algunas veces para que la atención de los militantes no se centrara en lo esencial: las opciones, las soluciones y la línea política que el revisionismo estaba interesado en hacer refrendar por el Congreso.

Pecan, pues, de falta de rigor de

análisis y de oportunismo las «tesis» de los partidarios de la unificación de los comunistas con miras a regenerar a la agrupación carrillista.

Y lo incorrecto de sus concepciones aparece, como consecuencia, en las formas que, a juicio suyo, ha de revestir el proceso de unidad. Presentan a ésta —y lo practican— como la simple suma aritmética de varios componentes: la creación de «células» con la integración en ellas de todo aquel que se declare comunista, venga de donde viniere, sea del partido o grupo que fuere.

¿Es ésta la concepción correcta del partido basado en la unidad ideológica y unos principios bien definidos, el socialismo científico, los del marxismo-leninismo?

La respuesta la dan claramente decenas y decenas de comunistas disconformes con el carrillismo, aunque siguen en sus filas, que tras asistir a reuniones, donde se exponen estas concepciones, las califican con una sola palabra: DEMENCIALES.

\* \* \*

A lo largo de los documentos aquí recopilados podrá comprobarse cómo el movimiento anticarrillista en el PCE de los años 60 pasó por dos etapas, cómo se produjo el deslindamiento orgánico entre la corriente marxista-leninista y la revisionista-oportunista, cuál fue la génesis de la celebración del VIII Congreso.

Celebrado éste a través del contraste de opiniones en el Comité Ejecutivo sobre qué partido debía reconstruirse, cómo debían funcionar sus organismos dirigentes y cómo desenvolverse su vida interna para ser un partido de tipo leninista, fueron manifestándose dos concepciones.

La mayoría del Comité Central y del Comité Ejecutivo, encabezada por E. Líster, partía de la línea definida por el Congreso: «el VIII Congreso del PCE



ha representado la victoria del socialismo científico sobre el reformismo carrillista y la firme decisión de dirigir a la clase obrera por el camino de la transformación revolucionaria de la sociedad española. Por consiguiente, el VIII Congreso del PCE puede ser justamente considerado como un acontecimiento teórico que ha dado una línea política y una estrategia revolucionarias». El informe presentado por Eduardo García había dicho justamente que los «acontecimientos de Checoslovaquia no fueron el origen de la crisis surgida en el partido, como quisieron hacernos creer Carrillo y su grupo. Como ya decíamos, esa crisis venía incubándose desde hacía mucho tiempo, y la confrontación a escala mundial entre el marxismo-leninismo y el revisionismo, con ocasión de estos acontecimientos, provocó su estallido».

Una minoría del Comité Ejecutivo compuesta por Eduardo García, Agustín Gómez y Antonio González, pugnaba por contener al movimiento anticarrillista en los estrechos y sectarios límites de «grupo de presión», cuya misión estribaba en acosar desde fuera a la agrupación carrillista para que cesara sus críticas públicas a la Unión Soviética y otros países socialistas. A la vez, para mantener al partido en ese corsé e impedir su desarrollo, fueron aplicando desde sus puestos una serie de deformaciones, que pueden resumirse en lo esencial:

— Trasplante mecánico al período abierto con el VIII Congreso, donde el partido comenzó a estructurarse sobre la base de los principios del centralismo democrático, de los métodos y formas de trabajo empleados en la época en que se era, propiamente dicho, movimiento anticarrillista; o sea, con elementos de organización, pero sin dirección única.

— Acumulación en las manos de dos personas (Eduardo García y Agustín Gómez) de las funciones de organización, propaganda, finanzas, etc., formándose de hecho, en contraposi-

ción al espíritu y la letra del VIII Congreso, un monopolio de la capacidad de decisión de la dirección.

— Incumplimiento de muchos de los acuerdos del Comité Central y del Comité Ejecutivo, violando la disciplina de partido.

— Conculcación de los derechos de los militantes y de las organizaciones, con lo que restringían y, en muchos casos, anulaban la autonomía que les concedían los Estatutos en la esfera de su competencia.

— Arrogación arbitraria de la representación del Comité Ejecutivo y del Comité Central, destituyendo «en nombre de los intereses del partido» a camaradas elegidos en reuniones regulares y disolviendo organizaciones.

Las raíces de estas deformaciones estribaban en la concepción dogmática-sectaria, sobre el partido, que sostenían. Y esa concepción impidió que se aprovecharan debidamente las grandes posibilidades objetivas que abrió el VIII Congreso para rehacer el partido sobre bases sanas.

Pero la vida era otra; pese a todo esto, a despecho de los esfuerzos de los partidarios del «grupo de presión», el partido crecía y se implantaba en la geografía patria, así como entre los trabajadores emigrados a diferentes países. Y ante el fracaso de sus propósitos, en vez de aceptar la confrontación de concepciones y de práctica en el organismo dirigente entre congreso y congreso, el grupo dogmático-sectario se negó a asistir al pleno ampliado del Comité Central (enero de 1973), convocado estatutariamente por el Comité Ejecutivo, rompiendo la unidad del partido surgido del VIII Congreso y lanzándose a una campaña de calumnias contra aquellos que defendían la justa concepción sobre el partido.

En base a esta amarga experiencia, que retrasó en todos los órdenes el desarrollo del partido, no es de extrañar que estos hombres especulen

actualmente, una vez más, con la tendencia unitaria existente entre los comunistas con miras a hacer cuajar sus concepciones equivocadas y no con el objeto de que esa tendencia se coloque en el camino correcto conducente a la unificación, el de los principios del marxismo-leninismo.

Hoy, al reeditar el informe del Comité Ejecutivo ante el Pleno, ampliado, del Comité Central de principios de 1973, nuestro partido desea verter experiencia y dar claridad a las posiciones que unos y otros sustentamos.

\* \* \*

A mediados de 1976, por petición de un grupo de dirigentes de la entonces Organización de Izquierda del PCE (OPI), inicióse entre ésta y el PCOE una serie de entrevistas aclaratorias y conducentes a la fusión de ambos en un partido único. Un proceso de discusiones e intercambios de opiniones, de análisis y debates, largos y laboriosos algunas veces (y no podía ser de otra forma), se extendió durante más de tres meses, llegándose a la firma de dos documentos: «Declaración Política» y «Documento de trabajo conjunto», que refrendaban el proceso de unificación y preveían la celebración del Congreso de fusión a principios del año 1977.

Al PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL no se le escapaba que, independientemente de la fuerza que cada una de las organizaciones tuviera en esos momentos, las repercusiones y la influencia que este paso conjunto iban a ejercer serían de gran importancia para el desarrollo del partido de la clase obrera. Tampoco se le escapaba que entre los dirigentes de OPI existía confusión o ignorancia de una serie de aspectos del socialismo científico, de la misión y el funcionamiento del partido de tipo leninista.

A pesar de todo, y anteponiendo los intereses de la clase obrera, respetó escrupulosamente cada uno de los

acuerdos contraídos, hasta el punto de suspender la preparación del Congreso, que había decidido celebrar con anterioridad al inicio de estas conversaciones.

Para anunciar el camino recorrido y los acuerdos adoptados, de común acuerdo se convocó, el 31 de octubre de 1976, en Bruselas, un acto público, que por el momento no se podía celebrar en España, en el que intervinieron dirigentes de ambas organizaciones. Al mismo tiempo, el PCOE editó y difundió la «Declaración Política», tal y como se había decidido; en cambio, los dirigentes de OPI no publicaron este documento, violando los acuerdos.

José Guerrero, que había estampado su firma al pie de los documentos citados, dijo, en Bruselas, que «el PCOE y OPI han abierto un proceso de unificación, al que creemos que deben incorporarse todos los revolucionarios honestos que de verdad quieren construir el auténtico partido de la clase obrera». Y al margen del acto declaró a la prensa que «el Congreso de unificación se celebrará dentro de cinco o seis meses», que «las siglas de PCOE permanecerían».

Ahora bien, en los mismos momentos en que su portavoz encomiaba lo realizado, en la sombra estaban preparando ya la ruptura del proceso unitario con los pretextos más falaces. Y así, al día siguiente del mitin, aparecía en la prensa regional valenciana una nota antiunitaria; en una revista madrileña, del 13 de noviembre, el propio Guerrero negaba lo que afirmó una semana antes: «Nunca decidimos la unión, ni siquiera llegamos a discutir a fondo las cuestiones básicas de un acercamiento.» La falacia de esta afirmación la evidencia claramente la letra y el espíritu de los documentos —sobre todo el de trabajo conjunto— que aquí se reproducen.

¿Qué condujo a los dirigentes de OPI a obrar con esa deslealtad y esa alevosía?

En el transcurso de las conversa-

ciones, en varias ocasiones, aparecieron las diferencias de criterios existentes entre ellos al abordar cuestiones como la composición de la clase obrera actual, el «bloque histórico» de Gramsci y algunas otras cuestiones; aparecía claro que los que sustentaban determinadas posiciones se inspiraban más en el llamado «eurocomunismo» que en el marxismo-leninismo; que en ellos había, cuando menos, una confusión profunda a la hora de abordar el fenómeno del carrillismo, como corriente revisionista y oportunista desde el ángulo histórico e ideológico.

También desempeñó, en su duplicidad, un papel la concepción de «grupo de presión», explicada anteriormente, compartida por dirigentes de OPI que seguían en las filas del PCE. Y en ellos hizo mella, por otra parte, la presión a que estuvieron sometidos desde las filas carrillistas, cuajada en la siguiente proposición que les hizo Pilar Bravo: El PCE se está convirtiendo en un partido democrático, en el que tienen cabida la izquierda, derecha y centro; vosotros, como oposición de izquierda, sois obviamente el ala izquierda; se trata, pues, de negociar con la dirección la cantidad de puestos que os correspondería en la Central y en el Ejecutivo.

Es éste un fenómeno que la práctica está confirmando, particularmente cuando la descomposición del carrillismo alcanza nuevos niveles, como sucede actualmente. La realidad es la realidad, por mucho que duela. Y ésta enseña que no todos aquellos que rompen con el revisionismo lo hacen por motivaciones ideológicas; por ende, no todos tienen su puesto en el partido marxista-leninista.

¿Quién en las filas comunistas ignora casos de personas que, tras un período mayor o menor en el PCE, se marchan de él por no haber «ganado» un puesto en tal o cual organismo, o habiendo llegado a él ha sido desbancado por esa lucha sin cuartel de «clan» y «grupo» existente en dicha agrupación?

El simple hecho de abandonar las filas del revisionismo sin más no puede ser considerado como garantía suficiente para ingresar automáticamente en el partido de clase del proletariado. Es éste un criterio que debiera ser tenido muy en cuenta a la hora de abordar la cuestión: ¿quiénes son los más idóneos para llevar adelante, con garantía de éxito, el largo proceso de reunificación de los comunistas.

Estos nexos incidieron, a su vez, en la ruptura por los dirigentes de OPI del proceso iniciado con nuestro partido. Como también es cierto —y los hechos posteriores lo demostraron— que en parte estuvieran guiados por pautas coyunturales, por un practicismo estrecho, evidenciado por el hecho de que, como declararon tras la ruptura, negociaban paralelamente acuerdos de otro tipo con grupos políticos que distan mucho de guiarse por el marxismo-leninismo.

La razón formal de su ruptura la basaron en la denuncia permanente que viene haciendo desde años nuestro secretario general sobre el papel de Santiago Carrillo en la destrucción del PCE. Y estas denuncias nada tienen que ver con un «problema personal». Pero, además, las conocían con anterioridad y no fueron obstáculo en los tres meses de entrevistas ni para la firma de los documentos.

Finalmente, a mediados de marzo de 1977, tres dirigentes de OPI volvían a pedir una entrevista con nuestro partido. Sus proposiciones fueron en esencia: reanudar las relaciones que habían roto en noviembre, repartirse entre las dos direcciones los cargos dirigentes del partido, sin esperar a un Congreso, ya que la fusión debía realizarse en dos semanas para que el partido pidiera su legalización y PARTICIPARA EN LAS ELECCIONES del 15 de junio de 1977.

Una vez más, prevalecían no los intereses del partido, sino intereses puramente coyunturales, estrechos: el

electoralismo. Como es de suponer, el PCOE dio la negativa por respuesta.

\* \* \*

Estas son dos de las experiencias vividas en el largo y arduo camino por llegar a la vivencia de un solo, fuerte y vigoroso partido comunista. No pueden, a juicio del PCOE, ser echadas en saco roto a la hora de abordar el complicado proceso de la reunificación comunista. Es un problema que no se resuelve, como ya está dicho, con la suma aritmética que proponen hoy los demagogos de la «unidad» y la «unificación».

En la reconstrucción de ese partido que todos los verdaderos comunistas deseamos sea realidad lo más rápidamente posible hay que pasar inevitablemente por diferentes etapas, en las cuales se irán clarificando posturas y actitudes, posiciones y principios, autoeliminándose aquellos que nada o muy poco tengan de común con el marxismo-leninismo.

¿A qué ritmo se desarrollará dicho proceso? Que nadie pretenda hacer de profeta. En ello confluyen distintos factores: unos, de índole indirecta, ligados a la crisis que padece el movimiento comunista internacional, a los altibajos de la lucha del marxismo-leninismo contra el revisionismo, sobre todo en Europa occidental; a la actitud que asuman hacia el revisionismo español los partidos hermanos; otros, de índole más directa, entre los que descuella el grado de conciencia que todos los comunistas vayamos teniendo de que el PCE no es recuperable, de que las bases para reconstruir el partido existen, siendo el PCOE una de ellas; de que nada puede edificarse sin bases sólidas.

Una supuesta «unificación», basada en concepciones extrañas, en intereses heterogéneos, en fases coyunturales y no en los principios de nuestra teoría, poca vida tendría. En mayor o menor plazo resultaría un fracaso rotundo. Sus resultados serían lo contrario de lo que debe ser la meta de los comunistas, ocasionaría profundas decepciones, un retroceso muy grande en la creación del pujante y recio sentido que nuestra clase obrera necesita para hacer frente a las batallas de clase que se perfilan en el horizonte político de España.

Consciente del presente y del futuro de la revolución española, el PCOE cree que es hoy por hoy el núcleo en torno al cual puede generarse la reconstrucción del solo y único partido marxista-leninista, amplio, combativo, consciente. Este partido podrá ocupar el vacío dejado por el PCE y ser capaz de afrontar todas las tareas de orientar a los trabajadores hacia la perspectiva socialista. Las bases más importantes para la reconstrucción del partido son: unidad ideológica fundamentada en el marxismo-leninismo, centralismo democrático como principio inalienable de estructura, reconocimiento del papel revolucionario de la clase obrera española, deber internacionalista del partido.

Nuestro partido tiene clara conciencia de las dificultades para coronar con éxito esta empresa, debido a la atomización del movimiento comunista español; por eso, propone la posible creación de una federación de partidos y agrupaciones que reconocen al marxismo-leninismo como guía para la acción revolucionaria.

Junio de 1978

# POR UN PARTIDO DE TIPO LENINISTA

## Informe presentado por el Comité Ejecutivo al Pleno ampliado del Comité Central

Enero de 1973

Queridos camaradas:

La mayoría del Comité Ejecutivo ha elaborado colectivamente este informe que presenta a la consideración del Pleno ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España.

La resolución aprobada unánimemente por el V Pleno del Comité Central —celebrado en octubre de 1972— después de una confrontación de opiniones sobre problemas que entonces estaban al orden del día, y siguen estando hoy, abría la perspectiva real de encauzar por buen camino toda la actividad del Partido y de perfeccionar las formas, métodos y estilo de trabajo, en base a una labor de equipo, de gestión colegial, siempre muy atenta a la experiencia y a las necesidades del desarrollo del partido en el terreno ideológico, político y orgánico.

En ese espíritu constructivo transcurrieron dos reuniones del Comité Ejecutivo, efectuadas después del V Pleno. Fundamentándose en la Resolución de ese Pleno, se acordó reunir en la segunda mitad de diciembre a la Comisión Ideológica y al Comité Ejecutivo para discutir y dar la redacción definitiva al texto del proyecto de Programa del partido, que sería presentado, primero al Comité Central y, después, al Congreso Extraordinario para su discusión y aprobación; seguir estudiando la conveniencia de crear comisiones de trabajo para imprimir un verdadero carácter colectivo a la labor de dirección, necesidad que deman-

daba la misma vida del partido; de organizar una comisión de propaganda para cumplir plenamente una de las tareas centrales que tiene hoy el PC de España; de transferir a los militantes del Partido Socialista Unificado, fieles al marxismo-leninismo, todo lo concerniente a Cataluña, y de impulsar los movimientos juvenil comunista y de mujeres democráticas; observar estrictamente las normas leninistas de dirección colectiva; mejorar el contenido de «Mundo Obrero» y preparar el número 6 de «Nuestra Bandera»; elaborar un plan de artículos y trabajos sobre el 50 aniversario de la fundación de la URSS y sobre temas de carácter ideológico y político para nuestras publicaciones; pasar revista a la situación económica y política de España; formular un criterio colectivo sobre el reciente comicio carrillista y encargar un trabajo crítico acerca del mismo. Sobre la Conferencia de la Organización del Sena, que debía celebrarse el 29 de octubre, se coincidió en los siguientes puntos de vista: eliminar del informe que debía ser presentado a dicha Conferencia aquella parte requisitoria contra el camarada R. Gayoso (que para aquel entonces había retirado ante el Comité Central su carta dirigida al Comité Ejecutivo) y examinar críticamente el trabajo de todo el Comité Provincial; celebrar la Conferencia estatutariamente, es decir, las células elegirían sus delegados, los cuales llevarían la voz colectiva de sus organizaciones y, además, se invitaría a los camaradas que desearan asistir. Las sesiones de la Conferencia transcurrirían por cauces normales, se les daría un elevado nivel político, se tomarían las medidas para corregir los defectos y se trazarían los lineamientos generales para mejorar toda la actividad y cumplir las tareas

con las que se enfrenta esta importante organización del partido. El camarada Eduardo García declaró que se habían tomado, y se tomarían, todas las medidas pertinentes para que dicha Conferencia se desarrollara en beneficio de los intereses del Partido. Por último, se encargó al camarada Antonio González que se desplazara, en el más breve plazo posible, a Bruselas para examinar la grave situación allí creada, comprobar las denuncias que había hecho un grupo de militantes de nuestra organización y contribuir a resolver el conflicto surgido.

Con el ánimo de colaboración y la voluntad de ir solucionando todas las cuestiones planteadas en el Comité Ejecutivo y en el V Pleno del Comité Central, se sentó el criterio unánime de no trasladar a las organizaciones del partido, tanto del interior como de la emigración, los aspectos litigiosos de la discusión habida en el Comité Central y en el Comité Ejecutivo. Ello era necesario para evitar posibles especulaciones por parte de los carrillistas y, sobre todo, para preservar la unidad del partido y no desviar la atención y las energías de nuestras organizaciones de las tareas principales que estaban cumpliendo con éxito. Además, se había llegado a un entendimiento acerca de esos aspectos litigiosos, como lo confirma la Resolución del V Pleno. Por consiguiente, ningún miembro del Comité Ejecutivo y del Comité Central podía dar su versión particular sobre los debates y el contenido de ellos. La discusión quedaba, pues, en el marco de esos dos órganos de dirección, y la vida y la experiencia colectiva del partido se encargaría de fallar al lado de quien estaba la verdad.

Pero los acontecimientos que siguieron a las reuniones del V Pleno del Comité Central y del Comité Ejecutivo bien pronto pusieron de manifiesto que el acuerdo de no trasladar la discusión habida en dichos organismos a las organizaciones del partido era violado deliberadamente por los camaradas

Eduardo García, Agustín Gómez y Antonio González.

En lugar de preparar y llevar a cabo la III Conferencia de la Organización del PCE en la Región del Sena en un clima político y constructivo, de consolidación de la unidad del partido en torno a los acuerdos del VIII Congreso y de reforzamiento de los lazos fraternales que deben existir entre los militantes comunistas — como había prometido explícitamente el camarada E. García en el V Pleno del Comité Central y en las reuniones del Comité Ejecutivo de octubre de 1972 —, esa llamada Conferencia resultó un espectáculo bochornoso, se preparó y llevó a cabo en medio de una atmósfera donde estaba ausente la discusión política y la crítica comunista, donde había una víctima propiciatoria, elegida de antemano, que era el camarada R. Gayoso, miembro del Comité Central, un camarada a difamar y a poner en tela de juicio su honestidad revolucionaria, el camarada Enrique Líster, y, por extensión, a los demás camaradas que integran la mayoría del Comité Ejecutivo.

Eduardo García, Agustín Gómez y Antonio González, comenzaron a captar voluntades, a presionar a militantes, a confundir a camaradas con informaciones tendenciosas, a hacerles promesas de cargos y a desacreditar y difamar a miembros del Comité Ejecutivo mediante la elaboración de una versión personalista — que comenzaron a difundir en las organizaciones del partido y entre los militantes — sobre conceptos que los camaradas Enrique Líster, Celestino Uriarte, Luis Balaguer y Rafael Martínez sostienen acerca de problemas fundamentales del Partido, incriminándoles de estar colocados en posiciones «antisoviéticas» y «antipartido», acusaciones que son totalmente falsas.

Los propósitos de los camaradas García Gómez y González eran claros: conseguir en la III Conferencia de la Región del Sena lo que no habían podi-

do lograr en el V Pleno del Comité Central ni en el Comité Ejecutivo, es decir, liquidar políticamente al camarada R. Gayoso, miembro del Comité Central y condenar a los camaradas que forman la mayoría del Comité Ejecutivo.

Al servicio de esos fines, los camaradas Eduardo García y Agustín Gómez organizaron y realizaron la III Conferencia de la Región del Sena. Las células no eligieron delegados ni dieron mandato colectivo que expresara la voz y el sentir de cada organización sobre el Orden del Día de la Conferencia y la relación de un nuevo Comité Provincial. A la III Conferencia acudió quien quiso, con derecho a voz y voto, incluso personas no pertenecientes al partido, es decir, sin ningún control. En la Conferencia no se levantaron actas para poder interpretarla después cada uno a su manera —ya se sabe «de la feria cada uno habla según le ha ido en ella»—. La III Conferencia de la Región del Sena no tenía nada que ver con una Conferencia de Partido, sino con una verdadera batalla campal, a la que asistían como testigos mudos, desde la presidencia, los camaradas E. García y A. Gómez, promotores de todo lo que allí estaba ocurriendo.

Por supuesto que una Conferencia del partido, organizada con tales métodos caciquiles y celebrada en esas condiciones, constituye una flagrante violación de todas las normas leninistas de vida del partido, y el Comité Central deberá estudiar la conveniencia de anular, de acuerdo con los estatutos vigentes, la llamada III Conferencia de la Región del Sena y de encargar a su antiguo Comité Provincial, al completo, la organización de una nueva Conferencia.

#### Camaradas:

En las circunstancias reseñadas, la III Conferencia de la Región del Sena no podía conducir más que a la división de la organización, que está ahondándose más y más, debido a las activi-

dades escisionistas de los camaradas E. García y A. Gómez. En estos momentos, en la Organización del Sena, se asiste a un nuevo y original espectáculo: A la III Conferencia acudieron con derecho a voz y voto todos los activistas y militantes de la organización de la Región del Sena y aprobaron una resolución; pues bien, para lograr lo que los camaradas E. García, A. Gómez y A. González no pudieron conseguir con dicha Conferencia —pese a la tensión general que en ella reinó—, o sea, acuerdos condenatorios contra determinados camaradas, ahora se incita a los mismos militantes que acudieron a la III Conferencia para que se reúnan de nuevo por radios y células para volver a discutir, poco más o menos, las mismas cuestiones tratadas en esa Conferencia, pero con la particularidad de que ahora sí se levantan actas y se presiona a las organizaciones de la Región del Sena para que adopten resoluciones acusando de tener posiciones «antipartido» y «antisoviéticas» al camarada Enrique Líster y a otros camaradas del Comité Ejecutivo y del Comité Central, pese a que semejantes acusaciones no figuran ni siquiera en la resolución de la tal llamada III Conferencia del Sena.

Embalados en una abierta labor fraccional, y a espaldas del Comité Ejecutivo, los camaradas E. García, A. Gómez y A. González se esfuerzan por abrir también la discusión habida en el V Pleno del Comité Central y en el Comité Ejecutivo en otras organizaciones del partido, tanto del interior como de la emigración. A través de emisarios y de cartas, el camarada E. García se dirige, a espaldas del Comité Ejecutivo y del Comité Central, a las organizaciones del Partido en la Unión Soviética, República Democrática Alemana, Cuba y otros países socialistas, en Asturias, Madrid, País Vasco, Barcelona y otras.

Por ejemplo, a través de cartas enviadas desde Moscú y, muy especialmente, a través de miembros de sus respectivas familias, los camaradas

García y Gómez están sembrando la confusión y división en las organizaciones del partido en la Unión Soviética. Esos familiares han celebrado toda clase de entrevistas políticas a espaldas de los Comités de la URSS y de Moscú. Pero lo más incalificable del caso es que los camaradas García y Gómez están vertiendo veneno en la organización del PCE en la URSS, diciendo que en esa organización existe «antisovietismo» y que sus portadores son los camaradas Luis Balaguer y Rafael Martínez.

Muy otra ha sido la conducta de los camaradas Luis Balaguer, Rafael Martínez y Leandro Vara, quienes se atuvieron estrictamente a los acuerdos del V Pleno del Comité Central y a la Resolución aprobada en todas sus actividades en la Organización de la URSS, tanto cuando intervinieron en la asamblea de información de Moscú, como cuando se entrevistaron con los Comités de la URSS y de la capital soviética y con los miembros de la Comisión Central de Control Político y de la Comisión delegada. La misma actitud observó el camarada Enrique Lister a su paso por Moscú en dirección a Chile, donde se celebraba una reunión del Consejo Mundial de la Paz, y a su regreso a la capital soviética, donde no quiso intervenir en un acto público, preparado por el Secretariado del Comité de la URSS, al conocer que se había comenzado a difundir en la Organización de Moscú cuestiones tratadas en las reuniones del V Pleno del Comité Central y del Comité Ejecutivo.

#### Camaradas:

La labor escisionista y las arbitrariedades de los camaradas E. García, A. Gómez y A. González han llevado al más lamentable estado a la organización del PCE en Bélgica, que era un ejemplo de iniciativa, unidad y firmeza comunista. Como en los peores tiempos de Carrillo, esos tres camaradas se han liado la manta a la cabeza y han

disuelto células enteras, han destituido a miembros del Comité local, elegidos democrática y regularmente por la organización del partido, y han expulsado, «en nombre del Comité Central», a la mayoría de los miembros de la misma, acusándolos de «antipartido» y «antisoviéticos». Pero lo más curioso del caso es que esos tres camaradas cometían tales tropelías durante sesiones del V Pleno del Comité Central, ocultando a éste la grave situación creada en la Organización del PCE en Bélgica. El Comité Ejecutivo tuvo conocimiento de ella por pura casualidad una carta de los camaradas de Bruselas denunciando todos esos hechos llegó a manos del camarada Lucio Ariz, miembro de la Comisión Central de Control Político, el cual la hizo llegar al camarada Luis Balaguer, y éste la dio a conocer a todo el Comité Ejecutivo. Naturalmente que de todo lo acontecido en Bélgica tiene también gran responsabilidad el camarada Antonio Merino, miembro del Comité Central y ex secretario político del Comité de la Organización del PCE en Bélgica.

#### Camaradas:

En esta confusa situación de crisis, de maniobras y caciqueos políticos, el camarada E. García dirigió sendas cartas a los miembros del Comité Ejecutivo, camaradas Uriarte, Balaguer y Martínez, que llevan fecha del 13 y 18 de noviembre, en las que se dan una versión tendenciosa de la preparación y realización de la llamada III Conferencia de la Región del Sena y de los acontecimientos que siguieron a la misma, cargando la responsabilidad de lo ocurrido en esa conferencia y de lo sucedido después sobre el camarada Enrique Lister. Al mismo tiempo, el camarada E. García se permite enjuiciar con tonos displicentes las cartas que le dirigieron los camaradas Manuel López y R. Gayoso, miembros del Comité Central, ocultándoles la carta de los camaradas L. Fabra, F. Orduño y L. Ariz, así



como las que recibió de una serie de camaradas que ocupan cargos en diferentes organizaciones.

En esas cartas, el camarada E. García se ve obligado a reconocer que, «como consecuencia de todos los problemas habidos, la actividad del Partido ha sido casi paralizada»; sin embargo, anuncia de antemano que se negará categóricamente a convocar una reunión del Comité Central para examinar la nueva situación creada después de la llamada III Conferencia de la Región del Sena, mucho más grave de la que motivó el V Pleno del Comité Central. El camarada E. García escribe en sus cartas: «pienso atenerme escrupulosamente» a la resolución aprobada por el V Pleno del Comité Central, e invita a que se prosiga la discusión del texto definitivo del proyecto del programa, como si no pasara nada en el partido.

Es difícil imaginar mayor despropósito. Cuando el «partido está casi paralizado», según afirma el camarada E. García, cuando se han violado los acuerdos del V Pleno del Comité Central, se ha producido un enfrentamiento como el ocurrido en la llamada III Conferencia de la Región del Sena, cuando hay choques entre camaradas, cuando el Comité Ejecutivo deja de actuar como órgano colectivo y se despliega una abierta labor fraccional en las organizaciones del partido, el camarada E. García propone dejar a un lado todo eso y proseguir tranquilamente la discusión del proyecto de Programa del Partido.

Más aún, el camarada E. García da instrucciones al responsable de la Comisión Ideológica para terminar la redacción definitiva del texto del proyecto de programa y, al mismo tiempo, a espaldas de él, se le tilda de «anti-soviético» y de «profesor revisionista».

¿Cómo es posible cerrar los ojos ante el desgarramiento que se está produciendo en el partido, ante las actividades fraccionales de los camaradas E. García, A. Gómez y A. González?

¿Cómo es posible proseguir la discusión del proyecto de programa, un documento de la máxima importancia, por camaradas entre los que existen profundas discrepancias ideológico-políticas, que se refieren a problemas tan capitales como la actitud ante la URSS y el PCUS? En una carta del 13 de noviembre pasado, el camarada E. García escribe: «En realidad, desde el VII Congreso, han empezado a manifestarse serias divergencias entre nosotros. Primero con el camarada E. Líster; después con los camaradas Líster y Balaguer; finalmente con los cuatro camaradas del Comité Ejecutivo, que según E. Líster son la mayoría. El fondo de nuestras diferencias son de índole político-ideológico. Están la actitud ante la URSS y el PCUS, la cuestión de Checoslovaquia, la actitud del partido ante el izquierdismo, la perspectiva...» Esta carta está escrita después del V Pleno del Comité Central, en la que se llegó a un acuerdo expresado en una resolución aprobada por unanimidad, después de las reuniones de octubre del Comité Ejecutivo, en las que hubo plena coincidencia entre sus miembros.

#### Camaradas:

¿Cómo es posible examinar tranquilamente el proyecto de programa entre camaradas, cuando unos son tildados por el camarada E. García de «anti-soviético» y «antipartido»? ¿Cómo es posible discutir normalmente el proyecto de programa cuando los camaradas E. García y A. Gómez se dedican, a la chita callando, a una labor de zapa, de descrédito y difamación de otros miembros del Comité Ejecutivo y del Comité Central entre militantes y organizaciones de dentro y de fuera del país?

Naturalmente, camaradas, que eso no es posible. No se trata, tampoco, de que los camaradas E. García y A. Gómez hayan perdido la cabeza. Se trata de un plan meditado de ante-

mano, consistente en ir minando el terreno a la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo y del Comité Central, de ir enfrentándose con los militantes y las organizaciones, a fin de imponer comités provinciales, locales de radio y de célula, tanto en el interior del país como en el exterior, dóciles a los propósitos de los camaradas E. García y A. Gómez. De esta manera intentan preparar las condiciones, objetivas y subjetivas, que permitan liquidar políticamente a la parte más consciente y consecuente del partido e integrar, escalonadamente, a la organización salida del VIII Congreso en la agrupación carrillista.

Este estado de cosas obligó a que se entrevistaran los camaradas Celestino Uriarte, Luis Balaguer, Rafael Martínez, Leandro Vara y acordaran, a la luz de las cartas tendenciosas del camarada E. García, que L. Balaguer se trasladara inmediatamente a París y propusiera a los demás miembros del Comité Ejecutivo la convocatoria de un Pleno extraordinario del Comité Central para atajar la crisis que de nuevo se había abierto en el partido. El camarada L. Balaguer era portador de una carta dirigida al primer secretario del CC, que damos a continuación:

Al Primer Secretario del CC del PC de España.

Querido camarada:

Acusamos recibo a tus cartas del 13 y 18 de noviembre último que nos has dirigido personalmente, así como de los documentos que las acompañaban.

Lamentamos profundamente todo lo acaecido en la III Conferencia de la Organización del PCE en la región de París.

La Resolución del V Pleno del Comité Central, con la que estuvimos conformes todos los miembros del CC, así como el espíritu que reinó en las últimas reuniones del Comité Ejecutivo (a las que asistieron los camaradas E. García, A. Gómez, A. González,

R. Martínez, L. Balaguer y, últimamente, E. Líster), hacían abrigar la esperanza que el trabajo de dirección en equipo permitiría ir resolviendo todos los problemas. Pero de tus cartas e informaciones se desprende que la situación en la dirección, lejos de mejorar, se ha agravado.

Por esta razón, estimamos que es indispensable la convocatoria inmediata de una reunión extraordinaria del Comité Central para buscar soluciones que correspondan a los principios e intereses del partido.

Dada la situación creada, los camaradas R. Martínez, C. Uriarte y L. Benavides hemos convenido que este último se traslade ahí, siendo portador de la presente.

Con saludos comunistas

1 de diciembre de 1972.

A esta carta de los camaradas C. Uriarte, L. Balaguer y R. Martínez se sumó el camarada E. Líster.

En diciembre se reunió el Comité Ejecutivo, donde se dio lectura a dicha carta, a una del camarada L. Vara, miembro del Comité Central, pidiendo también la convocatoria de un pleno extraordinario, y a otra, en el mismo sentido, suscrita por los camaradas I. Ojalvo y V. Llanos, miembros de la Comisión Central de Control Político.

La propuesta de convocatoria de un pleno extraordinario del Comité Central fue recibida de uñas por los camaradas E.G., A.G. y A. González. Las alegaciones de E.L. y L.B. de que la minoría debía someterse a la mayoría del Comité Ejecutivo, de que el Comité Central era el único organismo con facultades plenas para entender de los problemas en debate y de que la celebración del pleno era solicitada por otros miembros del Comité Central —nos referimos a las cartas de los camaradas M. López, L. Vara, R. Gayoso, L. Fabra, F. Orduño y L. Ariz— tropezaron con la resistencia de los camaradas E. García, A. Gómez y A. González. En esta si-

tuación se acordó suspender la reunión para reflexionar sobre el asunto.

El Comité Ejecutivo se reunió de nuevo dos días después. El camarada E. García abrió la reunión con la lectura de unas cartas dirigidas personalmente a los camaradas Uriarte, Balaguer y R. Martínez. Estas cartas son, camaradas, todo un poema. Dejando a un lado las frases estereotipadas como «el partido seguirá desarrollándose y fortaleciéndose, ideológica, política y orgánicamente. Las dificultades de nuestra lucha forjarán el temple de los militantes y de todo el partido. Nunca fue tan sólida la firmeza de principios de los comunistas españoles», etc., en la carta se rechaza la convocatoria del Comité Central, se propone discutir el texto definitivo del proyecto de programa, estudiar la situación internacional y nacional y, sólo después, examinar la crisis existente en el partido, «si así lo decide la mayoría de los miembros del Comité Central». Por tanto, niega la facultad del Comité Ejecutivo para convocar el Comité Central, y el primer secretario, camarada E. García, se arroga unas facultades que nadie le ha conferido para transformarse en el árbitro de cuándo debe convocarse el Comité Central. En una redacción confusa, el camarada E. García dice en su carta: «A la vista de esta situación, en tanto que primer secretario del Comité Central, que es la dirección del Partido entre Congreso y Congreso, creo obvio señalar cuál es mi deber.» Cabe preguntar: ¿Quién es la dirección del partido, el primer secretario o el Comité Central? Si nos atenemos a la letra «la dirección del partido» es, según el camarada E. García, «el primer secretario del Comité Central».

En las mismas cartas, el camarada E.G. vuelve a hablar de «discrepancias de fondo», de «discrepancias en los principios», de «vulneraciones de los acuerdos del V Pleno del Comité Central», de formación de un grupo compuesto por los miembros del Comité Central, camaradas León Fabra, Lucio

Ariz y Félix Orduño, y se deja entrever la amenaza de que si no se aceptan sus puntos de vista, él irá a la convocatoria de «un Congreso del Partido... en el que habrá una discusión de principios». Por lo visto, con la «discusión de principios» el camarada E.G. piensa, aunque no lo diga, «en un verdadero ajuste de cuentas».

Naturalmente que la mayoría del Comité Ejecutivo no aceptó esas «argumentaciones» del camarada E.G. y propuso de nuevo la convocatoria del Comité Central, organismo que había elegido a todos los miembros del Comité Ejecutivo, incluido el primer secretario, para que, como órgano supremo entre Congreso y Congreso, diera una solución a la crisis en el partido y pusiera a éste en condiciones de restablecer su actividad.

En vista de que no había acuerdo, se suspendió la reunión sin fijar una fecha nueva.

¿Por qué se niega el primer secretario a convocar un pleno extraordinario para resolver la crisis abierta en los órganos de dirección del partido?

Conviene recordar que el camarada E.G. no se opuso a convocar el V Pleno del Comité Central para dilucidar el conflicto surgido en septiembre de 1972 en el Comité Ejecutivo porque esperaba contar con una mayoría de miembros del Comité Central para poder condenar a la mayoría del Comité Ejecutivo y, en todo caso, desplazarla de este organismo de dirección, centrando el fuego, como se sabe, sobre el camarada E.L. Pero el Comité Central, consciente de su responsabilidad ante el partido, no quiso seguir a los camaradas E.G. y A.G. en sus propósitos escisionistas.

Así, pues, conocedor de antemano, por la propia experiencia del V Pleno, de que la mayoría del Comité Central no le seguiría tampoco en esta ocasión en su labor liquidacionista del Partido, el camarada E.G. no ha querido aceptar de ningún modo la convocatoria de ese organismo de dirección y ha pre-

ferido optar por librar la batalla en las organizaciones de base.

Inmediatamente después de la reunión del Comité Ejecutivo, los camaradas García, Gómez y González declararon «grupo antipartido» y «fracción» a la mayoría de los miembros de éste y del Comité Central. Empezaron a enviar emisarios y cartas a las organizaciones del partido, tanto del interior como de la emigración. En esas cartas se erigen en «jefes supremos del partido», en dirección del partido y destituyen de un plumazo a los miembros del Comité Ejecutivo y del Comité Central que abogan por la convocatoria de un pleno extraordinario. Para esos tres camaradas ha dejado de existir prácticamente el Comité Ejecutivo y el Comité Central.

Por ejemplo, en una carta dirigida por E.G. al «Comité de la Organización del Partido Comunista de España en Berlín», que lleva fecha 1 de enero de 1973, se dicen cosas como éstas: «un grupo fraccional dirigido por Enrique Líster y en el que participan Carlos Ulloa y algunos otros camaradas del Comité Central han emprendido una actividad antipartido que tiende a separar el partido de la línea aprobada en el VIII Congreso y a dividirlo», «os llamo —dice E.G.— a mantener una verdadera vigilancia. A que no sigáis las orientaciones del camarada Uriarte, activo partidario de E. Líster, camarada que ha demostrado, desgraciadamente, ser un peón de Líster. Podéis mantener la relación con el CC directamente a través mía. Para eso os envío una dirección», la lucha de hoy contra este grupo «es la misma lucha que emprendimos en 1968 contra el carrillismo», «camaradas... manteneos firmes y vigilantes: no aceptar las orientaciones fraccionistas de Líster y de su amigo C. Uriarte; advertir de esta situación a los camaradas responsables del partido hermano» de la República Democrática Alemana, «la fracción antipartido será derrotada en toda la línea.

Nuestro partido saldrá fortalecido de esta lucha».

Desconfiando del efecto que iba a producir su carta entre camaradas verdaderamente comunistas, ha enviado a Berlín y a otros países socialistas al camarada A.G. para tratar de sublevar a nuestras organizaciones contra la dirección del partido. Por ejemplo, este camarada ha informado, sin pararse en barras, a la Organización del PCE en Berlín de que el camarada Líster sería expulsado próximamente del partido y que los demás miembros del Comité Ejecutivo y del Comité Central que se oponen a los designios de E.G. correrían la misma suerte si no abandonaban las posiciones que sostienen.

A tan provocadora carta del camarada García, como a la misión del camarada Gómez nuestra organización en Berlín ha dado la merecida respuesta, y en los otros países la reacción de nuestros camaradas es idéntica.

Se nos informa que, enloquecido por la ira de su fracaso, el camarada E.G. se dispone a enviar a Berlín a un segundo emisario que dice representar a la organización del partido en Madrid. Pretende con ello sorprender la buena fe de nuestros camaradas en Berlín, sensibles y solidarios con la actividad abnegada de nuestros militantes en el interior. La dirección del partido está en condiciones de afirmar que este triste personaje no tiene nada de común con los comunistas madrileños, quienes lo han puesto al margen de la organización, después de comprobar que su presencia entre nosotros estaba determinada por fines lucrativos personales. Estamos seguros que el segundo emisario no tendrá mejor suerte que el primero. Se trata de Joaquín Rodríguez.

El camarada E.G. ha dirigido a los partidos hermanos de los países socialistas una carta contra el camarada Líster y otros miembros del comité Ejecutivo y del Comité Central. Es bien extraño, por cierto, que estas falsas

acusaciones de E.G. coincidan en el tiempo con la ofensiva desencadenada en estos momentos por S. Carrillo y Cía. contra el camarada Lister, a través también de cartas a los partidos comunistas y obreros de los países socialistas, así como a los partidos de los países capitalistas, de presiones y maniobras de todas clases para desplazarle de las organizaciones internacionales.

Desconocemos el texto exacto de la carta del camarada E.G. a los partidos hermanos de los países socialistas transmitiéndoles informaciones tendenciosas y personales de la situación en nuestro partido. Pero el solo hecho de enviar semejante carta, a espaldas de los órganos dirigentes del partido, es una violación inaudita de las normas y principios estatutarios que rigen la vida de cualquier Partido Comunista y totalmente contrario al tipo de relaciones serias que deben existir entre partidos. Eso demuestra a qué procedimientos recurre el camarada E.G. en sus febriles e irresponsables propósitos de liquidar nuestro partido, en difícil proceso de recuperación y regeneración.

La triste aventura política de E.G. y A.G. ocasionará graves daños a nuestras organizaciones en los países socialistas. Es indudable que sus desinformaciones desprestigiarán al partido, éste perderá autoridad, y el VIII Congreso, celebrado hace ahora casi dos años, saldrá perjudicado para la gran satisfacción de carrillistas y otros enemigos del Partido Comunista de España.

La actitud que hemos mantenido siempre respecto a los partidos hermanos que, como se sabe, no nos reconocen ni tienen relaciones con nosotros, ha sido de tenerles informados de las actividades del partido, pero exclusivamente sobre la base de las resoluciones y acuerdos del Comité Ejecutivo y del Comité Central, es decir, de la dirección del partido.

Nunca hemos incurrido en informaciones parciales, tendenciosas o inte-

resadas. Hemos tenido mucho cuidado de ofrecerles siempre un cuadro real de nuestra situación y de nuestros problemas y hemos colocado por encima de todo la unidad de nuestras organizaciones en cada uno de los países donde existen, evitando así crear situaciones embarazosas o dificultades de cualquier género a los partidos hermanos, que tanta hospitalidad y tanta ayuda prestan a los comunistas españoles.

Camaradas:

En estas condiciones, que hemos tratado de exponer lo más concisamente posible, y después de haber agotado todas las posibilidades para resolver la crisis dentro del Comité Ejecutivo no quedaba otro camino que convocar un Pleno extraordinario del Comité Central para que este organismo supremo del partido, entre Congreso y Congreso, buscara una solución correcta a la crisis que el Comité Ejecutivo no había podido superar. Pero haciendo caso omiso a los Estatutos y a los intereses del partido, el primer secretario se cerró en banda y se opuso rotundamente a la convocatoria de un Pleno extraordinario.

Consciente de su responsabilidad ante el partido, la mayoría del Comité Ejecutivo no tenía otra opción que convocar un Pleno del Comité Central con la asistencia de representantes de las organizaciones más numerosas para abordar la crisis abierta en la dirección y tomar las medidas más adecuadas a fin de restablecer el normal funcionamiento del Comité Ejecutivo y del Comité Central.

Camaradas:

Al objeto de contribuir al examen objetivo y sereno de la crisis surgida en la dirección, que ha tenido repercusiones en todo el partido, la mayoría del Comité Ejecutivo se permite hacer las consideraciones siguientes:

## I. BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO ANTICARRILLISTA (1968-1971)

El movimiento anticarrillista lo entendemos como un proceso de integración de las actitudes que venían manteniendo camaradas situados en la base y en la dirección del partido. Estas actitudes consistían en una crítica a las posiciones oportunistas-revisionistas, antisoviéticas y nacionalistas de S. Carrillo y Cia. y a sus métodos antileninistas de dirección y vida del partido. Tales métodos se traducían en la implantación del centralismo burocrático, expresado, más que nada, en la dirección unipersonal y el «orden y mando», en el «culto a la personalidad» y el autoculto y en la violación constante de los Estatutos del PCE.

Esa integración en el movimiento anticarrillista discurrió de forma gradual, fue un proceso en el que se unieron las fuerzas sanas del partido, unas antes, otras después. Este proceso iba acelerándose a medida que se incrementaba la lucha contra el grupo carrillista en todos los terrenos, ideológico, político y orgánico.

De manera sumaria, este proceso puede dividirse en dos etapas fundamentales: Una etapa, cuyo contenido es la lucha ideológica y política contra el «carrillismo», que transcurre en el marco de una unidad formal y orgánica, como se dice en los documentos «A los miembros del Comité Central del Partido Comunista de España», firmado por E.G. y que lleva fecha 8 de agosto de 1969: «La unidad del partido es un principio sagrado para cualquier militante. Pero estamos viendo cómo algunos dirigentes utilizan este principio para sus propios fines. Porque la unidad del partido está estrechamente ligada a una línea política nacional e internacional de principios, está íntimamente relacionada con el respeto del centralismo democrático. Por tanto, los que luchamos dentro de una política y unos métodos leninistas somos los

mejores defensores de su unidad», «A los militantes del Partido Comunista de España», de fecha 15 de abril de 1970: «Nadie organizó esta resistencia; ella fue espontánea en todas partes donde viven, trabajan y luchan los comunistas españoles y se produjo al mismo tiempo en la base y en la dirección.» Otra etapa, cuyo contenido es el comienzo del deslinde orgánico con el «carrillismo» y su culminación con el VIII Congreso del PCE en 1971. El tránsito de la primera a la segunda etapa se produce cuando el grupo carrillista empieza a tomar medidas represivas contra miembros de la dirección y numerosos militantes de la base, cuando disuelve organizaciones enteras, desencadena un verdadero terror político y se niega públicamente a convocar el VIII Congreso, como venían exigiendo amplios sectores del partido. En esta segunda etapa, una serie de organizaciones del Partido Comunista de España, como las de la URSS y República Democrática Alemana, como los Radios 12 y 6 de la región de París, etc., celebraron a mediados de 1970 conferencias y asambleas, en las cuales aprobaron resoluciones condenatorias del «carrillismo» y se eligieron órganos de dirección, que restablecían en ellas las normas de vida leninista de partido.

## II. EL VIII CONGRESO Y SU TRASCENDENCIA PARA EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. VALORACION HISTORICA DE LOS ACONTECIMIENTOS DE AGOSTO DE 1968 EN CHECOSLOVAQUIA Y SU IMPORTANCIA PARA EL PARTIDO

En la introducción a las Tesis Programáticas se declara que «el VIII Congreso del PCE ha representado la victoria del socialismo científico sobre el reformismo carrillista y la firme decisión de dirigir a la clase obrera por el camino de la transformación revolucionaria de la sociedad española. Por

conseguido, el VIII Congreso del Partido Comunista de España puede ser justamente considerado como un acontecimiento histórico, que ha dado una línea política y una estrategia revolucionarias».

En las Tesis Programáticas (en el apartado «III. El partido») se señala que «la línea oportunista de Carrillo y su grupo fue afianzándose cada vez más en la dirección del partido, valiéndose de métodos autoritarios y violando los principios del centralismo democrático. Pero el grupo fraccional carrillista se desenmascara abiertamente sólo a partir de los acontecimientos de 1968 en Checoslovaquia, cuando se enfrenta con el Estado y el Partido Comunista de la Unión Soviética y con los demás países socialistas del Pacto de Varsovia. Este hecho exterioriza con todas sus consecuencias la crisis política que venía incubándose en el interior del partido y hace aflorar el «carrillismo», que se manifiesta en todos los terrenos, en el de la organización, en el ideológico y en el político».

En el informe ante el VIII Congreso, presentado por el camarada E.G., se dice justamente que «los acontecimientos de Checoslovaquia no fueron el origen de la crisis surgida en el partido, como quisieran hacernos creer Carrillo y su grupo. Como ya decíamos, esa crisis venía incubándose desde hacía mucho tiempo y la confrontación a escala mundial entre el marxismo-leninismo y el revisionismo, con ocasión de esos acontecimientos, provocó su estallido».

La celebración del VIII Congreso fue una insoslayable necesidad histórica, que hoy, vista en la perspectiva, se confirma con más fuerza su oportunidad y el momento que se eligió para su realización. Así lo han refrendado en sus resoluciones todas las organizaciones del partido. Más aún, el partido ha ido creciendo después del VIII Congreso a expensas de la incorporación al PCE de nuevas organizaciones y militantes, tomando como bandera los

acuerdos del VIII Congreso. Por tanto, poner en tela de juicio la oportunidad del VIII Congreso, como hace ahora el camarada E.G. al decir «que se había podido esperar unos meses más», es negar hoy, irresponsablemente, lo que afirmó ayer, es rebajar la importancia del VIII Congreso y, en última instancia, atentar a la integridad del partido.

Estos acontecimientos tenían forzosamente que repercutir en los partidos comunistas y obreros, por cuanto esos partidos, por su carácter clasista y su misión histórica, están estrechamente ligados a los destinos del socialismo en escala mundial y nacional. Así, pues, era lógico que en aquellos partidos comunistas y obreros, donde existían abiertas o subterráneas corrientes oportunistas-revisionistas, el problema checoslovaco actuara de catalizador, agudizando la lucha entre dichas corrientes y las fuerzas que personalizaban el marxismo-leninismo y el internacionalismo proletario. Nuestro partido figuraba entre los que portaban en su seno esas dos corrientes, la oportunista-revisionista, con las peculiaridades que analizaron el VIII Congreso del PCE y sus Tesis Programáticas.

### III. ACERCA DE LAS FALSAS DISCREPANCIAS IDEOLÓGICO-POLÍTICAS EN EL COMITÉ EJECUTIVO

Desde que fue elegido el Comité Ejecutivo en la primera sesión del Comité Central nacido del VIII Congreso hasta su reunión de septiembre de 1972 del Comité Ejecutivo, no ha habido ninguna discrepancia de carácter ideológico-político sobre cualquier problema tratado por este organismo. Ello lo confirma que no existe documento público o interno que registre tal género de discrepancias. Lo que sí se manifestó a los pocos meses de celebrado el VIII Congreso fueron dos concepciones acerca de cómo debían funcionar los órganos de dirección del partido y

cómo debía desenvolverse su vida interna. De esta cuestión nos ocuparemos más adelante.

Las discusiones en el Comité Ejecutivo y en el IV Pleno del Comité Central en torno al contenido del documento «Sobre el estado actual de las relaciones del Partido Comunista de España con los Partidos Comunistas y Obreros», publicado el 2 de mayo de 1972, discurrieron sobre la base del acuerdo tomado por el III Pleno del Comité Central, que tuvo lugar en enero de ese mismo año. En el comunicado de este Pleno se decía: «el III Pleno del Comité Central acordó encargar al Comité Ejecutivo la confección de un informe detallado del estado actual de las relaciones del PCE con los demás partidos marxistas-leninistas y señalar las tareas que de esa situación se desprenden para acelerar la derrota definitiva del grupo carrillista, «quinta columna» del movimiento comunista internacional. El Comité Ejecutivo ha quedado encargado de convocar una reunión especial del Comité Central para discutir este problema («Mundo Obrero», primera quincena de febrero de 1972).

Las discusiones habidas en el IV Pleno del Comité Central, así como también en las del Comité Ejecutivo, giraron en torno a apreciar con la máxima objetividad el estado de las relaciones de nuestro partido con el movimiento comunista internacional. Los diversos puntos de vista que aparecieron en dichas discusiones no revestían la forma de discrepancias ideológico-políticas, sino que recogían distintas facetas y aspectos de la compleja situación en que se encuentra nuestro partido en relación con los demás partidos hermanos.

En las discusiones del Comité Ejecutivo que tuvieron lugar después del IV Pleno del Comité Central tampoco surgieron discrepancias de carácter ideológico-político. Reinó completa unanimidad acerca de la importancia del documento aprobado en el IV Pleno. Prueba de ello es que en una de las

reuniones el camarada A.G. dijo textualmente: «Es un documento bueno que va ayudar a nuestro partido y al movimiento comunista internacional», apoyándole el camarada E.G., quien subrayó lo siguiente: «El documento nos va ayudar mucho en todo nuestro trabajo.» Fundamentalmente, las discusiones estuvieron centradas en las necesidades que imponía el desarrollo del partido, en particular, las referentes a las formas y métodos de trabajo colectivo, a la división de tareas en la dirección del partido y otras. El único punto conflictivo fue la apreciación hecha por los camaradas E.G., A.G. y A. Galiana a las intervenciones de los camaradas R. Gayoso y León Fabra en el IV Congreso del Comité Central, intervenciones que esos camaradas calificaron de «francamente antisoviéticas» o de «rayanas en el antisovietismo». Con tal calificación no estuvieron de acuerdo los camaradas E.L., L.B. y R.M. En la última reunión del Comité Ejecutivo en abril de 1972, el camarada E.G. resumió las discusiones habidas. Dijo que existía plena coincidencia en los siguientes puntos: en cuanto al IV Pleno del Comité Central y al documento aprobado, a la posición del partido ante los acontecimientos de Checoslovaquia y a la actitud del partido ante el PCUS y la URSS; a la necesidad de demoler el mito de la «Pasionaria», de preparar el Congreso Extraordinario para aprobar el proyecto de programa del partido, de celebrar una reunión del Comité Provincial de la Organización de París, de encargar a la Comisión Ideológica de estudiar el problema campesino en España y de conseguir una mayor colaboración con «Mundo Obrero» por parte de determinados camaradas de la Organización de la URSS. No hubo acuerdo acerca de la opinión que mantenían los camaradas E.L., L.B. y R.M. sobre la acumulación de funciones en manos de los camaradas E.G. y A.G. y sobre el funcionamiento del Comité Ejecutivo. El camarada E.L. propuso



celebrar una reunión especial del Comité Central para examinar los problemas de organización, pero ante la urgencia de concentrar todos los esfuerzos en la elaboración del Proyecto de Programa del Partido y en la preparación del congreso extraordinario, esa propuesta no fue aceptada y el mismo camarada E.L. la retiró.

Donde por primera vez se plantea la existencia de discrepancias ideológico-políticas en el Comité Central Ejecutivo es en su reunión de septiembre de 1972. Este planteamiento fue hecho por el camarada A.G. y respaldado por el camarada E.G.

Acerca de la no existencia de discrepancias de tal índole en el Comité Ejecutivo, se manifestaron ya en dicha reunión los camaradas E.L., C.U. L.B. y R.M. y más tarde, en su carta dirigida al V Pleno del Comité Central, leída por el camarada E.L.

Para dilucidar si existen o no discrepancias ideológico-políticas en el Comité Ejecutivo, lo primero que debe hacerse es recurrir al criterio marxista acerca de lo que verdaderamente son discrepancias de orden político e ideológico.

Comencemos por señalar que el término discrepancia quiere decir disentiimiento en opiniones o conducta, grave desacuerdo de opiniones, sinónimo de disidencia, desacuerdo, escisión, cisma, secesión.

Hasta el presente, en el marxismo se entiende por discrepancias ideológico-políticas ideas o concepciones cuyo contenido social y fundamento metodológico son opuestas e incompatibles. Unas ideas o concepciones representan los intereses y la posición de las clases dominantes antagónicas, su visión idealista y metafísica del mundo y de la historia; otras, los intereses y la posición de la clase obrera, su visión materialista-dialéctica del mundo y de la historia y su papel revolucionario.

Estos son los dos grupos de ideas y concepciones fundamentales que cons-

tituyen el eje de la lucha ideológica contemporánea a escala mundial. Dejemos a un lado toda la enorme gama de modalidades y variantes que aparecen en el cuadro complejo y dinámico de la lucha ideológica que transcurre en el mundo actual.

Si los camaradas E.G., A.G. y A. Galiana son consecuentes con el criterio marxista acerca de lo que son discrepancias en el orden ideológico político, con la particularidad de que éstas se producen —según ellos— en el seno de un mismo partido, tendrían que llegar forzosamente a la siguiente conclusión: En el Comité Ejecutivo existen hoy dos fracciones portadoras de ideas y concepciones completamente opuestas: una, la marxista-leninista, representada por los camaradas E.G., A.G. y A. Galiana y, otra, la antimarxista, representada por los camaradas E.L., C.U., L.B. y R.M. Dada la incompatibilidad que llevan implícitas esas ideas y concepciones, una de ambas fracciones, por lógica de la lucha de ideas dentro de un partido, tendría que ser eliminada.

No existe ningún documento, artículo, carta, declaración pública, escrita o verbal, donde se contengan en forma terminante discrepancias del género que los camaradas E.G., A.G. y A. Galiana incriminan a los camaradas E.L., C.U., L.B. y R.M. Más aún, si la práctica es el criterio de la veracidad de nuestras ideas, la conducta mantenida por esos cuatro camaradas desde 1968 hasta el presente confirma todo lo contrario de lo que sostienen los camaradas E.G., A.G. y A. Galiana.

Pasemos a examinar cuáles son las falsas discrepancias ideológico-políticas formuladas por los camaradas E.G. y A.G. en el Comité Ejecutivo y en el V Pleno del Comité Central: Checoslovaquia, la actitud hacia la URSS y el PCUS, el izquierdismo español y otras.

#### a) *Checoslovaquia*

Como es conocido, el VIII Congreso

tomó el acuerdo siguiente: «Anular, por contrarias al marxismo-leninismo y al internacionalismo proletario, todas las decisiones tomadas hasta hoy por la dirección carrillista en relación con Checoslovaquia y, en primer lugar, la injusta declaración del 28 de agosto de 1968 que condenaba la acción internacionalista de los países del Tratado de Varsovia en Checoslovaquia.»

Desde entonces hasta ahora, no ha habido ninguna declaración o pronunciamiento en nuestro partido, ni en la base ni en la dirección, que impugne ese acuerdo del VIII Congreso relacionado con Checoslovaquia.

¿Por qué el camarada E.G. acusa al camarada E.L. de sostener desde el VIII Congreso una posición particular con respecto a los acontecimientos de Checoslovaquia?

En opinión del camarada E.G., lo que E.L. pretende es velar su posición en el Pleno del Comité Central de septiembre de 1968, es decir, cuando E.L. votó por la declaración del 28 de agosto.

En primer lugar, hay que recordar que el camarada E.L. nunca ha negado que en aquellas circunstancias concretas votara por la resolución condenatoria de la entrada de las tropas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. En segundo lugar, que el camarada E.L. ha sido uno de los delegados que votaron en el VIII Congreso la anulación de la declaración carrillista del 28 de agosto de 1968, acuerdo que hasta el presente sigue defendiendo firmemente.

Si aplicásemos a la trayectoria de los camaradas E.G. y A.G. los mismos razonamientos que emplean ahora para condenar al camarada E.L., podrían hacerse serias objeciones a la actitud que han mantenido en diversas circunstancias concretas. Hagamos un poco de historia.

Por ejemplo, el camarada A.G. asistió el 22 de julio de 1968 a la reunión de un grupo de miembros del Comité Central y del Comité Ejecutivo, en la que se

adoptó un acuerdo condenatorio de la URSS y de los países del Tratado de Varsovia un mes antes de que se produjeran los acontecimientos de Checoslovaquia. En esa reunión el camarada A.G. afirmó lo siguiente: «Si la URSS y los países del Tratado de Varsovia entraban en Checoslovaquia, cometerían un acto chovinista de gran potencia.»

Es conocida la declaración que el camarada E.G. hizo en el Pleno del Comité Central de septiembre de 1968, donde dijo: «Yo estoy de acuerdo con las líneas maestras de nuestra política y táctica en España. Mis discrepancias fundamentales tienen relación con la línea exterior del Comité Ejecutivo.»

Menos conocidas por el partido son sus declaraciones en una reunión del Comité Ejecutivo, celebrada en abril de 1969, y a la que asistían todos sus miembros menos Dolores Ibárruri. He aquí algunos fragmentos de esas declaraciones: «Quiero decir, en primer lugar, que rechazo rotundamente cualquier acusación que pueda hacerme a mí responsable de todo lo que se haya podido hacer después del 21 de agosto por otros camaradas, particularmente contra el camarada Santiago en relación con su integridad moral. No soy responsable de nada de eso»; «...Anteayer me abstuve y no voté contra porque, efectivamente, tenía interés, y tengo interés en encontrar un terreno de entendimiento con la dirección del partido»; «...Quiero repetir una vez más que no dudo de los sentimientos de ningún camarada de la dirección del partido hacia la Unión Soviética, no dudo de eso, no dudo de la integridad moral de ninguno de vosotros»; «...Yo, después de escucharos, estoy dispuesto, si creéis que eso es mejor y que eso puede ayudar al partido, a presentar mi dimisión de los cargos que tengo en el partido; si creéis que es preferible mi exclusión de los órganos del partido, podéis hacerlo, naturalmente. Yo no me he hecho ninguna ilusión, lo he dicho en mi primera intervención; no

buscaba apoyos, conscientemente no he buscado apoyos en nadie, porque mi atención desde el primer momento ha sido la de ver si dentro de la dirección del partido se producían cambios y, efectivamente, se superaba la situación de agosto. Eso sí lo he pensado.»

A este respecto, podría hacerse la siguiente pregunta: ¿Cuál de las dos actitudes mantenidas por el camarada A.G. es la verdadera? ¿La del 22 de julio o la que sostuvo en el pleno del Comité Central de septiembre de 1968?

Los delegados al VIII Congreso creyeron sinceramente en la posición que el camarada A.G. mantuvo en el Pleno de septiembre y, por eso, lo eligieron para el Comité Central y este organismo para el Comité Ejecutivo.

Lo mismo puede decirse en cuanto a la original actitud del camarada E.G. en el Pleno de septiembre de 1968, que separaba la política interior del carrillismo de su política exterior, lo que es un contrasentido desde el punto de vista marxista. ¿Cuál de las dos posiciones sostenidas por el camarada E.G. es la verdadera? ¿La del pleno de septiembre de 1968 o la que expuso en su informe ante el VIII Congreso?

Los delegados al VIII Congreso creyeron sinceramente en la posición que expresó el camarada E.G. en su informe ante ese Congreso y, por eso, lo eligieron para el Comité Central y este organismo lo nombró primer secretario.

Iguals juicios podrían hacerse en cuanto a sus desafortunadas declaraciones en la reunión del Comité Ejecutivo, celebrada en abril de 1969.

Por consiguiente, a la luz de estos hechos, no hay razones para que los camaradas E.G. y A.G. se presentaran ahora como los «héroes» del 68. Si hubo héroes de verdad en esas críticas circunstancias, fueron centenares y miles de militantes de la base, que se encararon valientemente con la situación y salvaron el honor del partido, como lo habían hecho ya en otras ocasiones.

¿Por qué el camarada E.G. ha unido ahora su voz al coro de malditos contra el camarada E.L., coro compuesto por carrillistas, oportunistas, antisoviéticos y reaccionarios?

Camaradas:

La desaforada campaña contra la Unión Soviética y el PCUS y el apoyo abierto a las fuerzas antisocialistas y revisionistas checoslovacas, así como el terror político y las medidas represivas contra camaradas y organizaciones enteras, discrepantes de la declaración del Comité Ejecutivo del 28 de agosto de 1968, producen un hondo impacto en la conciencia del camarada E.L. que le enfrenta radicalmente con las posiciones de Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri. Esta actitud de E.L. se funde con la opinión crítica que venía defendiendo durante años, dentro del Comité Ejecutivo, sobre aspectos importantes de la política nacional propugnada por la dirección del partido y sobre los métodos de trabajo y funcionamiento que aquélla implicaba.

El desarrollo de la toma de conciencia del camarada E.L., en el conflicto provocado por el grupo carrillista contra la URSS, vanguardia del sistema socialista, contra el PCUS, plasmación del leninismo y contra el internacionalismo proletario y los principios fundamentales del socialismo científico, desembocan en una ruptura total con dicho grupo antipartido cuando quedaron agotadas todas las posibilidades de superar la crisis dentro del partido.

Prueba fehaciente de ello son los pensamientos del camarada E.L. expuestos en su libro «Basta» (cuya publicación fue aprobada unánimemente por los camaradas de la Comisión Preparatoria del VIII Congreso, de la que formaban parte los camaradas E.G. y A.G.), en artículos y discursos dirigidos contra el carrillismo, en toda su actividad por cumplir las decisiones del partido y en el mismo discurso de apertura

del citado VIII Congreso. Por cierto que este discurso fue mutilado por el camarada E.G. al ser publicado en «Mundo Obrero» y restablecido, por el propio camarada E.L., en «Nuestra Bandera».

El párrafo en cuestión es el siguiente: «Y antes de terminar, camaradas, quiero aún decir lo siguiente: se habla mucho —sobre todo, fuera de los medios comunistas— del partido de Carrillo y del partido de Líster. Esa denominación es falsa tanto en un caso como en otro. No hay un partido comunista de Carrillo, hay un grupo fraccional carrillista que obedece y ejecuta las órdenes de Carrillo; hay un Partido Comunista de España, que ni es de Líster ni de ningún otro. Es el partido de todos los comunistas españoles, que está al servicio de la clase obrera, al servicio del pueblo español, al servicio de la revolución.»

¿Por qué mutiló precisamente ese párrafo el camarada E.G.? Sin duda, no admitía ya entonces la afirmación de que «hay un Partido Comunista de España, que ni es de Líster ni de ningún otro.»

En el libro «Basta», E.L. escribe: «Durante los últimos años he pensado mucho en las situaciones que he visto, en las cosas que he conocido directamente y en otras que han llegado hasta mí a través de camaradas. He hecho —en la medida de mis posibilidades— un análisis de mis ideas y de mi comportamiento. La respuesta está en lo que escribo a continuación y en mi irreversible decisión de contribuir al desmascaramiento del carrillismo en nombre de la verdad, en nombre de la moral y dignidad comunistas. La respuesta está también en mi promesa de seguir sirviendo al partido hasta terminar con el franquismo, de luchar sin tregua por la causa del socialismo, de ser fiel al marxismo-leninismo y al internacionalismo proletario.» (Pág. 19.)

El camarada E.G. incrimina al camarada E.L. de considerar los aconteci-

mientos de Checoslovaquia en 1968 como un «episodio o una peripecia sin trascendencia». Esta afirmación es completamente falsa. El punto de vista del camarada E.L. puede resumirse del modo siguiente: primero, durante años en el Partido Comunista de España se iba gestando una crisis con facetas ideológico-políticas debido a la implantación paulatina de concepciones oportunistas, revisionistas y antisoviéticas por Santiago Carrillo y otros elementos de la dirección de entonces; segundo, los acontecimientos de Checoslovaquia pusieron al desnudo la animadversión de estos elementos hacia la URSS, la inquina hacia el PCUS, un vergonzante nacionalismo y una dejación total de los principios del internacionalismo proletario. Esto produjo una polarización dentro del Partido Comunista de España, situando, de un lado, a las fuerzas sanas defensoras del marxismo-leninismo y, de otro lado, al grupo oportunista-revisionista de Santiago Carrillo. Para reprimir a las fuerzas sanas del partido, Santiago Carrillo y su grupo recurrieron a la violación de los Estatutos, de los derechos de los militantes y organizaciones, a la siembra del engaño y la confusión, al terror político y al empleo de métodos dictatoriales de «gobierno» del partido.

En el libro «Basta» se señala que «la lucha en nuestro Partido no comenzó con los acontecimientos de Checoslovaquia en 1968. Sin los acontecimientos de Checoslovaquia en 1968, el estallido público de la oposición a la política y métodos de Carrillo en nuestro Partido no hubiese hecho más que retrasarse, pero un día u otro, ese estallido se hubiese producido inexorablemente. Esos acontecimientos hicieron salir la lucha a la superficie, llevándola a una etapa más avanzada y más abierta, porque Carrillo pasó a formas más abiertas y más brutales en su camino para imponer al Partido su línea revisionista, oportunista, antisoviética, antisocialista.» (Pág. 201.)

Los argumentos del camarada E.G.

no se tienen en pie. Pues cabe preguntarle: ¿Dónde estaban las raíces de la posición que adoptó Santiago Carrillo y otros dirigentes del PCE ante los acontecimientos de Checoslovaquia? ¿Cuál es la causa de la actitud contumaz antisoviética y nacionalista del grupo carrillista después de los acontecimientos de Checoslovaquia y de toda su trayectoria posterior? No fue por obra del Espíritu Santo que Santiago Carrillo y su grupo optaran por enfrentarse contra la acción solidaria de la URSS y de otros países signatarios del Pacto de Varsovia para salvar el socialismo en Checoslovaquia, sino para estimular a las fuerzas antisocialistas y revisionistas checoslovacas, para respaldar el oportunismo internacional y confirmar prácticamente la veracidad de su «modelo de socialismo con rostro humano». Es decir, el mal viene de lejos. Era un tumor que crecía lentamente en el organismo del partido. Los acontecimientos en Checoslovaquia obraron a modo de cirujano y nos hicieron verlo en toda su putrefacción. Un análisis marxista de las causas objetivas y subjetivas que determinaron la aparición de lo que llamamos «carrillismo» y la toma de posición de su portador ante los acontecimientos de Checoslovaquia están expuestas ampliamente en las Tesis Programáticas aprobadas por el VIII Congreso del PCE.

El recurso del camarada E.G. al folleto «Carrillo, dos caras de una misma moneda» no proporciona a sus argumentos fuerza de convicción. En la introducción, los autores del folleto dicen taxativamente: «Los acontecimientos de Checoslovaquia de 1968 motivaron en nuestro Partido la mayor crisis conocida hasta la fecha. Otros partidos conocieron por la misma razón dificultades internas, pero ninguno tuvo que enfrentar, como el nuestro, esa singular situación cuando la mayoría aplastante de la base se opuso resueltamente a la mayoría de la dirección... La división que surgió en las filas de los

comunistas en el otoño del 68 era una división entre dos concepciones sobre la revolución española, sobre el partido, sobre el papel del campo socialista, sobre el marxismo-leninismo en general. Lo que sucedió a raíz de los acontecimientos de Checoslovaquia es que ambos campos fueron obligados a determinar de forma clara e inequívoca sus posiciones de principio.» (Pág. 3)

Esta es la idea central de los autores del folleto, ambos militantes de base del PCE. El visto bueno para su publicación lo obtuvieron del Comité Ejecutivo, después de que éste hizo una serie de observaciones críticas al mismo. Es lamentable y muy extraño que el camarada E.G., que ha leído el manuscrito, ha hecho observaciones y lo ha aprobado, se haya lanzado ahora a una diatriba para la que no hay motivos de peso y que sólo puede tener nefastas consecuencias para el prestigio del partido.

#### b) *La actitud hacia la URSS y el PCUS*

De todos los juicios, razonamientos y opiniones emitidos por el camarada E.G. se desprende que la acusación principal contra el camarada E.L. y los camaradas «de su bando», como califica despectivamente E.G. a tres miembros del Comité Ejecutivo, consiste en defender ideas de «corte antisoviético» o próximas al «antisovietismo». Cualquier militante tiene derecho a preguntarse: ¿Cómo es posible que el camarada E.L., que se levantó contra el antisovietismo carrillista y a quien Santiago Carrillo ha llamada «general ruso», haya pasado de la noche a la mañana a tener posiciones antisoviéticas? ¿Cómo es posible que el camarada L.B., a quien Santiago Carrillo incriminó en 1967 de «funcionario del PCUS» y en el Pleno del Comité Central de septiembre de 1968 se pronunció en favor de la acción solidaria de la URSS y otros países socialistas con la Checoslovaquia socialista, haya

pasado de la noche a la mañana a tener posiciones antisoviéticas? ¿Cómo es posible que el camarada R. M. a quien la dirección carrillista pidió expulsarle de su cátedra de filosofía marxista por las críticas que hizo al antisovietismo y al oportunismo-revisionismo carrillista, haya pasado de la noche a la mañana a tener posiciones antisoviéticas? ¿Cómo es posible que el camarada C.U. con un conocido historial revolucionario, que se levantó contra el antisovietismo y el oportunismo-revisionismo carrillista y en el VIII Congreso votó por la anulación de la Declaración del Comité Ejecutivo del 28 de agosto de 1968, haya pasado de la noche a la mañana a tener posiciones antisoviéticas? Naturalmente que los comunistas probados no se transforman por arte de birlibirloque, en antisoviéticos. De lo que se trata es de aplicar un procedimiento incompatible con la ética más elemental de un partido comunista, para conseguir in-calificables fines.

Tomar como pretexto dos criterios correctos, que mutuamente se complementan y que están vigentes en toda la literatura marxista y en los documentos de los partidos hermanos y de las conferencias internacionales de los partidos comunistas y obreros sobre lo que es el internacionalismo proletario para emprender una «caza de brujas» en nuestro partido, es algo que raya en la demencia. Nadie de nosotros ha puesto en tela de juicio que la actitud hacia la URSS y el PCUS constituye el criterio para medir si se es o no consecuente con la aplicación del internacionalismo proletario.

En el documento «Sobre el estado de las relaciones del PC de España, con los Partidos Comunistas y Obreros», aprobado en el IV Pleno del Comité Central, es decir, un documento dirigido al movimiento comunista internacional, se formula la posición internacionalista del PC de España basándola en las siguientes premisas: «su actitud ante el sistema socialista mundial, que

hoy es el centro del mundo contemporáneo. En ese sistema la Unión Soviética ocupa un lugar destacado por cuanto constituye la fuerza fundamental que impide al imperialismo realizar sus planes de agresión y sojuzgamiento de los pueblos; su actitud ante los partidos comunistas y obreros, que tienen iguales derechos, pero distintas responsabilidades. Por lo que representa históricamente y el papel que desempeña hoy, sobre el PCUS recae el mayor peso en la confrontación entre los dos sistemas antagónicos mundiales, en el desarrollo de los movimientos obreros internacional y anti-imperialista y en la suerte de la paz mundial, y su actitud y solidaridad con la Unión Soviética y el PCUS, cuya política fija científicamente las tareas de la construcción de la sociedad comunista, tareas que están íntimamente ligadas a los intereses generales de la clase obrera de todos los países, del movimiento comunista mundial y de las fuerzas revolucionarias y progresistas en lucha contra el imperialismo y por el progreso social».

En el informe del camarada E.G. presentado en el VIII Congreso, en el apartado «Unas palabras sobre el internacionalismo proletario» se dice justamente: «Con la constitución del sistema socialista mundial, el internacionalismo proletario adquirió nuevos desarrollos y comenzó una etapa cualitativamente más elevada. Surgió la necesidad objetiva del internacionalismo socialista, es decir, la solidaridad y ayuda mutua de los trabajadores que habían derrotado a las clases explotadoras. El internacionalismo socialista es una imperiosa necesidad, pues está dictado por las leyes objetivas del desarrollo del socialismo, como sistema mundial, por la comunidad de intereses de principio, de fines, de ideología, de todos los Estados socialistas sin excepción.» (Pág. 37.)

Estos dos criterios se complementan, son válidos para juzgar acerca del internacionalismo proletario de un partido comunista y de un militante y

pueden ser empleados según lo requiera el contexto de un documento, de un informe, de unas circunstancias concretas. Lo que es absolutamente inaceptable y monstruoso es contraponerlos, y mucho menos tomar uno de ellos como pretexto para incriminar a la mayoría del Comité Ejecutivo y del Comité Central, de dar de lado lo que representa la URSS y el PCUS para los comunistas españoles y de violar los planteamientos del VIII Congreso.

Si el antisovietismo se mide por la actitud que mantienen hoy esas camaradas hacia la URSS y hacia el PCUS, que es la misma que han mantenido siempre y seguirán manteniendo, por ese mismo procedimiento se les puede considerar también adeptos del Papa de Roma.

Embalado en razonamientos absurdos, el camarada E.G. se atreve a calificar de «antisoviético» a cualquier militante, incluso a cualquier obrero, que puede tener incomprendiones, ideas confusas acerca de la realidad soviética y el papel que desempeña el PCUS en la dirección del Estado y en la edificación del comunismo en la URSS.

De seguir empleando tales razonamientos japañados estamos con nuestra propaganda entre las masas trabajadoras, y no digamos entre la intelectualidad española!

El antisovietismo es una concepción reaccionaria que los ideólogos del imperialismo han elaborado para luchar contra el Primer País del Socialismo, concepción que difunden a través de un gigantesco aparato propagandístico y que plasman en diversas formas para envenenar la conciencia de los trabajadores y de otros sectores de la población de los países capitalistas.

Por supuesto que no son lo mismo las concepciones y doctrinas antisoviéticas, fabricadas en los laboratorios teóricos del imperialismo y la reacción, que las deformaciones concretas que experimentan las mentes de los hombres que viven en el clima ideoló-

gico del capitalismo moderno. Una de las tareas del Partido, lo que es cosa archiconocida, consiste en educar a sus propios militantes en el espíritu del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario, sabiendo discernir bien entre lo que puede ser una corriente, una concepción y una actitud antisoviética, y lo que son indigencia ideológica, confusiones, errores de apreciación, falta de cultura política, etcétera, que solamente pueden ser superados con una paciente labor de educación y formación marxista y no colocando sambenitos a este o aquel militante.

### c) *Sobre el carrillismo y el izquierdismo.*

Apoyándonos en la tesis formulada en el Documento Principal de la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros de 1969 que señala que los comunistas «defenderán consecuentemente sus propios principios luchando por el triunfo del marxismo-leninismo y combatiendo, según los casos, las deformaciones oportunistas de derecha y de «izquierda» de su teoría y de su política, tanto el revisionismo como el dogmatismo y el aventurerismo sectario de «izquierda», seguimos sosteniendo que el carrillismo continúa siendo hoy en el movimiento obrero español el enemigo más peligroso del Partido Comunista, contra el cual es necesario concentrar el esfuerzo principal para derrotarlo. Esto no excluye, sino por el contrario, presupone el combate ideológico - político contra todas las demás corrientes antimarxistas.

Por eso estamos de acuerdo con la idea expuesta en el documento «Sobre el estado actual de las relaciones del PC de España con los Partidos Comunistas y Obreros», que en su apartado «Consecuencias del carrillismo para el movimiento obrero español» se expresa así: «La consecuencia más grave que ha tenido la corriente carrillista en

el movimiento obrero español ha sido el aumento de la dispersión ideológica, que se ha traducido en una acentuación de los elementos de espontaneidad y en un debilitamiento de las tendencias y formas unitarias de los trabajadores, especialmente en el movimiento de las Comisiones Obreras. En los últimos tiempos, el revisionismo y oportunismo carrillistas han coadyuvado a la proliferación de grupos izquierdistas, maoístas y trotskistas, que si bien su influencia política en la clase obrera es muy limitada, no obstante, siembran la confusión ideológica y ahondan la división en el movimiento obrero con el empleo de abundantes medios propagandísticos.»

Es bien extraño que hoy, el camarada E.G. ataque, lanza en ristre, a camaradas del Comité Ejecutivo y del Comité Central de no comprender el peligro del «izquierdismo». En primer lugar debemos hacer constar que el camarada E.G. olvida la historia de más de cincuenta años de lucha del Partido Comunista de España. Una de las tareas históricas de nuestro Partido es y seguirá siendo aún mucho tiempo la de forjar la unidad de acción de la clase obrera y, en fin de cuentas, su unidad ideológica y orgánica. Por lo visto, el camarada E.G. olvida también la consigna de la Internacional Comunista de «Frente Único de la Clase Obrera», la lucha de nuestro partido en otro tiempo por la unidad de la UGT y la CNT, la lucha tenaz de José Díaz por una central sindical única. Nuestra tarea de hoy, como Partido leninista, es conseguir la unidad de acción de todos los trabajadores españoles, sobre la base de la unidad de acción de la clase obrera, tomando a los trabajadores y a la clase obrera española tal como son hoy, con sus diferencias ideológicas y políticas, con su nivel actual de conciencia, con sus sentimientos de solidaridad proletaria aún débiles, con sus insuficiencias y sus grandes virtudes revolucionarias. Pero para conseguir la unidad de acción de los trabajadores y

de la clase obrera es necesario, en primer lugar, derrotar el carrillismo, como enemigo principal, y, al mismo tiempo, combatir la confusión ideológica, el engaño y la demagogia de los grupos «izquierdistas», que tratan, igual que los oportunistas de derecha, de obstaculizar la unidad de acción de la clase obrera para derrotar el franquismo, instaurar la democracia y abrir el camino del socialismo en España.

Nosotros creemos que esa cuestión está completamente clara para el Partido, lo que no excluye que se insista sobre ella en todo momento para desenmascarar a «maoístas», «trotskistas» y «sionistas», como hacemos en el número 6 de «Nuestra Bandera».

Sin embargo, lo que no está muy claro son las posiciones del camarada E.G. acerca de los llamados grupos «izquierdistas».

En una carta suya, hecha pública el 14 de marzo de 1969, escribía: «Se puede y se debe luchar con González Ruiz y sus partidarios y al mismo tiempo combatir su concepción sobre la «ósmosis entre el socialismo y cristianismo». Se puede y se debe encontrar un terreno de entendimiento con los *grupos izquierdistas* (el subrayado es nuestro) en la lucha contra la dictadura y a la vez combatir sus posiciones erróneas y sus posturas aventureras. Se puede y se debe buscar la convergencia con los «evolucionistas» para facilitar la liquidación del régimen franquista pero sin olvidar en ningún caso a qué clase representan estas gentes y qué es lo que se proponen...»

Como se sabe, el camarada E.G. trató de apuntarse un tanto en el Comité Ejecutivo con motivo del llamamiento del Frente Democrático y Revolucionario de todas las Fuerzas Obreras de Asturias («Mundo Obrero», número 17, segunda quincena de octubre de 1971), en el que, según él, participaron, entre otros, algunos grupos «izquierdistas», concretamente anarquistas y «maoístas». El camarada E.G. consideró que este llamamiento



era un importante acto unitario y el propio documento un primer paso en el camino de la unidad de acción de las fuerzas obreras de Asturias. En el mismo sentido, el camarada E.G. caracterizó la formación del «Fondo de Solidaridad de Asturias», en el cual, según informó también al Comité Ejecutivo, participan «grupos izquierdistas». Nadie nos hemos opuesto a todo esto que han hecho los camaradas de Asturias. Lo hemos aprobado y considerado positivo en las difíciles condiciones de la lucha en aquella región.

Sin embargo, ¿qué pretende ahora el camarada E.G. afirmando que existen discrepancias de índole ideológico-político entre los miembros del Comité Ejecutivo y del Comité Central acerca del «izquierdismo»?

No existen tales discrepancias; lo único que existe es el propósito del camarada E.G. de sembrar la confusión en el partido con otros objetivos.

#### **IV. QUE PERSIGUEN E. GARCIA Y A. GOMEZ CON LA FALSIFICACION DE OPINIONES DE CAMARADAS DEL COMITE EJECUTIVO Y DEL COMITE CENTRAL**

Del análisis de las opiniones expuestas por la mayoría del Comité Ejecutivo y del Comité Central en el IV y V Plenos del Comité Central y en las reuniones del Comité Ejecutivo se llega a la conclusión de que las acusaciones hechas por los camaradas E.G. y A.G. carecen de todo fundamento.

Entonces, ¿por qué se hacen? Se hacen para ahogar las críticas constructivas hechas por camaradas del Comité Ejecutivo y del Comité Central a los camaradas E.G. y A.G., dirigidas a corregir las deformaciones en la actividad de la dirección del partido.

¿Cuáles son esas deformaciones?

1) El trasplante mecánico por parte de los camaradas E.G. y A.G. de los métodos y formas de trabajo que se

aplicaban en la etapa cuando éramos, propiamente dicho, movimiento anticarrillista, con elementos de organización, pero sin dirección única, al período que comienza con el VIII Congreso y el partido empieza a estructurarse sobre la base de los principios del centralismo democrático.

2) La acumulación de funciones en pocas manos, que conduce a que la dirección, la organización, la propaganda, las finanzas del partido recaigan exclusivamente en dos camaradas: E.G. y A.G. Esto lleva a que la división de funciones sea casi nominal.

3) De hecho se ha formado un secretariado, en contraposición al espíritu y la letra del VIII Congreso, integrado por dos camaradas, que suplantán las funciones de todo el Comité Ejecutivo, como órgano de dirección colectiva. Por tanto, la capacidad de decisión está monopolizada igualmente por los camaradas E.G. y A.G.

4) El VIII Congreso sentó las bases para la regeneración del partido, por la que debe entenderse la regeneración de formas, métodos y estilo de trabajo en todo el partido, pero especialmente en los órganos de dirección. La regeneración entrañaba la corrección de las deformaciones de la vida interna del partido, introducidas por el carrillismo. Pero hoy, casi dos años después de celebrado el VIII Congreso, asistimos a la reencarnación de esas deformaciones, a la vuelta a los métodos de dirección unipersonal, de «orden y mando», de administración burocrática del partido, de «autoculto», a la liquidación del principio de la dirección colectiva, al aplastamiento de toda crítica, de la libertad de opinar dentro de las normas estatutarias y de la línea política general trazada por el VIII Congreso.

5) El incumplimiento de muchos de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo y el Comité Central, lo que constituye la violación de la disciplina del partido.

6) La conculcación de los derechos

inalienables de los militantes y de las organizaciones, que ven restringida, unas veces, y liquidada prácticamente, otras, la autonomía que les conceden los Estatutos en la esfera de su competencia.

7) Los camaradas E.G. y A.G. se arrogan arbitrariamente la representación del Comité Ejecutivo e incluso del Comité Central. En su nombre convocan reuniones de células, de comités provinciales y locales, a espaldas de los secretarios políticos y de organización y, a veces, de todo el Comité; destituyen a camaradas elegidos en reuniones regulares del partido y a Comités enteros de Radio, disuelven células y hasta organizaciones completas. Y todo ello en «nombre de los intereses del partido», de acuerdo con «la voz de la base».

Las raíces de esas deformaciones en los métodos y estilo de trabajo, en el funcionamiento de los órganos de dirección y en la actividad general del Partido Comunista de España se encuentran en la concepción dogmática-sectaria sobre el partido que sostienen y defienden los camaradas E.G. y A.G.

Esta concepción impidió el aprovechamiento de las grandes posibilidades objetivas que abrió la celebración del VIII Congreso para la recuperación del partido, frenando el desarrollo de éste tanto en el interior como en el exterior.

En la práctica, la concepción dogmática-sectaria pugnaba por convertir el Partido Comunista de España, surgido del VIII Congreso, en un grupo de presión política que, mediante una crítica permanente de los aspectos más nocivos del carrillismo, obligara a sus portadores a hacer ciertos cambios en su línea política. Mas la realidad se ha encargado de demostrar que al carrillismo no se le puede derrotar con un simple grupo de presión.

Ante el fracaso de sus propósitos de hacer cambiar la línea política de la agrupación carrillista, los defensores de la concepción dogmática-sectaria han comenzado a preparar las condiciones

objetivas y subjetivas, para la liquidación política de la parte más consciente y consecuente del PCE que se opone decididamente a la integración escalonada del partido en la órbita de la agrupación que patrocinan Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri. Por eso no debe extrañar que los camaradas E.G. y A.G. acepten la oferta que hace Dolores Ibárruri, en su discurso de clausura del último comicio carrillista, de que los «camaradas confundidos hasta ahora por el grupo fraccional, cuando se convencen de su error volverán al partido». Por eso tampoco debe extrañar que establezcan una diferenciación de principio entre las posiciones político-ideológicas de Dolores Ibárruri y Santiago Carrillo, velando las coincidencias existentes entre ambos y el apoyo que se prestan mutuamente. Por eso no debe extrañar, igualmente, que E.G. y A.G. especulen con la tendencia unitaria imperante entre millares de comunistas españoles y no la coloquen sobre las únicas bases que dicha tendencia puede llevar a la reunificación, es decir, sobre los principios del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario.

Frente a la concepción dogmática-sectaria se halla la concepción marxista-leninista sobre el partido, restablecida por el VIII Congreso que vienen defendiendo la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo y del Comité Central.

La lucha interna entre esas dos concepciones sobre el partido se agudizó extraordinariamente en el IV Pleno del Comité Central y llegó a su punto álgido en el V Pleno. Merced a los esfuerzos de la mayoría del Comité Ejecutivo y del Comité Central, en el V Pleno se pudo llegar a un entendimiento, reflejado en la resolución aprobada unánimemente.

El V Pleno del Comité Central — como hemos dicho — abría la perspectiva real de encauzar por buen camino toda la actividad del partido y de perfeccio-

nar las formas, métodos y estilo de trabajo, en base a una labor de equipo, de gestión colegial; pero esa perspectiva ha sido cerrada por los camaradas E.G. y A.G.

Por consiguiente, en el Partido Comunista de España ha surgido una contradicción entre la concepción dogmática-sectaria y la concepción marxista-leninista sobre el partido, contradicción que es inaplazable resolver.

Dicha contradicción ha paralizado la actividad del Comité Ejecutivo, como órgano de dirección entre reunión y reunión del Comité Central, y de éste, como órgano de dirección entre Congreso y Congreso.

Una tal contradicción entrafía, pues, un debilitamiento orgánico del partido, produce la desmoralización en sus filas, rebaja su prestigio ante el movimiento comunista internacional y, en última instancia, favorece a la agrupación carrillista en su lucha contra nuestro partido.

De la solución de esa contradicción depende la suerte del partido en estos momentos difíciles.

## **UNAS PALABRAS SOBRE EL ESTILO DE TRABAJO DE E. GARCIA**

Es muy significativo que desde las reuniones del Comité Ejecutivo que precedieron al IV Pleno del Comité Central hasta el día de hoy, en el estilo de trabajo del camarada E.G. se observe una práctica que, en algunos aspectos es incompatible con la autoridad, las atribuciones y la gran responsabilidad que tiene un primer secretario del Comité Central del partido.

El primer secretario debe estar imbuido de un espíritu de coordinación y de búsqueda de las soluciones más eficientes y constructivas posibles a los problemas y tareas del partido y no optar por procedimientos que puedan provocar disensiones conflictivas, que entorpezcan el desenvolvimiento nor-

mal de las actividades de los órganos de dirección.

Debe ser el primer secretario del Comité Central y del Comité Ejecutivo y no de una parte de ellos. Ha de velar por el más estricto cumplimiento de los acuerdos y de las resoluciones de los órganos de dirección; en una palabra, de la ley orgánica del partido, los Estatutos y no puede ser el primero en retractarse al día siguiente de los acuerdos que él mismo ha suscrito el día anterior. Ha de ser también el más celoso partidario de que los órganos de dirección sean verdaderos órganos de dirección colectiva, de trabajo en equipo, de camaradería, que a través de la confrontación de ideas y lucha de opiniones surjan las síntesis de mayor valor por los intereses y tareas del partido.

El primer secretario está obligado a tratar los problemas con la máxima objetividad y a esforzarse por no incurrir en apreciaciones tendenciosas, a ponerse por encima de simpatías o antipatías personales, de amistades y vínculos familiares, y a combatir el voluntarismo y el subjetivismo.

Debe distinguirse, igualmente, por la modestia y el trato correcto que debe dispensar a cualquier militante, el cual, mientras sea miembro del partido, goza de todos los derechos y tiene todas las obligaciones que estipulan los Estatutos, así como la confianza, en tanto no se demuestre que es indigno de ella, a través de los cauces regulares de su organización.

Ha de ser enemigo irreconciliable de catalogar a los camaradas en buenos «retorcidos», de colgar sambenitos y de «administrar» la conciencia de los militantes. Pero el camarada E.G. se considera con derecho a calificar de «antisoviético» de «antipartido» y «nacionalista» a cualquier militante que no sea de su devoción o que no siga ciegamente sus decisiones. Con tal actitud, el camarada E. G. divide a los organismos de dirección, los comités,

las organizaciones y militantes, enfrentando a unos contra otros.

El camarada E.G. se arroga, unas veces, la representación del Comité Ejecutivo, para hacer y deshacer en nombre de éste; otras, la de la «mayoría del Comité Central», para intimidar a los camaradas y organizaciones. Cuando el Comité Ejecutivo le llama al orden, le exige cumpla sus obligaciones y cese en su labor escisionista y en sus arbitrariedades, el camarada E.G. se rebela contra este órgano de dirección, lo califica de «grupo antipartido» y trata de liquidarlo.

El camarada E.G. sustituye la discusión, la argumentación y persuasión a través de razonamientos, por el insulto, el calificativo y el sambenito. Como señor, dueño de villas y almas, el camarada E.G. quiere disponer a su albedrío de la dirección, de las organizaciones y de los militantes del partido, lo que prueba cuán lejos estamos aún de haber superado entre nosotros la nefasta herencia que nos dejó el carrilismo.

El camarada E.G. ha demostrado en su actividad, como primer secretario del Comité Central, que tiene muy poco de común, con lo que en el movimiento comunista internacional se llama dirigente de tipo leninista. El, que tanto habla de la URSS y del PCUS, no hace ningún honor con su conducta a las grandes enseñanzas que nos proporciona constantemente el gran Partido de Lenin.

Por sus métodos y estilo de trabajo, por su concepción dogmática-sectaria del partido, por la falta de ética comunista, el camarada E.G. está invalidado para ser el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de España.

#### ¿QUE POSIBILIDADES HAY DE SUPERAR LA CRISIS EXISTENTE EN LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO?

Las premisas para superar esta crisis consisten, primero, en que no hay discrepancias de orden ideológico-político

en los órganos de dirección del partido. Sólo existe una versión artificiosa de unas sedicentes discrepancias ideológico-políticas formuladas por los camaradas E.G. y A.G.

Lo que en realidad existen son dos concepciones de lo que debe ser el Partido Comunista de España: Una, la marxista-leninista, la del VIII Congreso, basada en los principios inamovibles del centralismo democrático: entre otros, la dirección colectiva, la disciplina igual para todos, independientemente del cargo que ocupe; la rendición de cuentas de cada dirigente ante los órganos a que pertenezca; la sujeción de la minoría a la mayoría, la obligatoriedad de las decisiones de los órganos superiores para los inferiores, la autonomía de las organizaciones en la esfera de su incumbencia, el control del cumplimiento de las decisiones y de las finanzas. Esa concepción leninista del partido, expuesta en las tesis programáticas aprobadas por el VIII Congreso, es la que ha venido defendiendo y defiende hoy la mayoría del Comité Ejecutivo y del Comité Central.

Existe otra concepción del partido, la dogmática-sectaria, la defendida por los camaradas E.G., A.G. y A. González, contraria a los principios leninistas de organización, al espíritu del VIII Congreso y a los acuerdos de éste: la concentración de todas las palancas de la actividad del partido, en manos, principalmente, de dos camaradas, E.G. y A.G.; los métodos de administración burocrática y unipersonal, la negación, en la práctica, del principio supremo de la dirección colectiva, el «autoculto» y el aplastamiento de los derechos inalienables de los militantes y las organizaciones.

Como único órgano competente entre Congreso y Congreso, el Comité Central está llamado a defender la concepción leninista del Partido Comunista de España, sancionada en nuestro VIII Congreso, y a condenar la concep-

ción dogmática-sectaria sobre el partido, propugnada por los camaradas E.G., A.G. y A. González, concepción que no significa otra cosa que la vuelta al carrillismo.

El Comité Central deberá discutir con espíritu crítico y constructivo acerca de las deformaciones que han introducido en el partido los camaradas E.G. y A.G. y tomar las medidas pertinentes para corregirlas.

Esta discusión deberá tener por guía los intereses supremos del partido, su unidad orgánica, ideológica y política y su misión de vanguardia, consciente y revolucionaria, de la clase obrera española, no olvidando el lugar que ocupan, con todo derecho, los comunistas españoles en la gran familia de los comunistas de todo el mundo, presididos por los comunistas soviéticos. Deberá tener también en consideración la responsabilidad que asume el Comité Central y cada uno de sus miembros por la suerte del PC de España.

La difícil situación que atraviesa nuestro partido, en una etapa de recuperación y crecimiento, cuando sólo está dando los primeros pasos en su consolidación, cuando solamente comienza a cobrar fuerza, autoridad y audiencia entre las masas trabajadoras, cuando está expuesto, como florecilla aún débil, a las tormentas de nuestros enemigos, no puede resolverse con vaticinios, fetiches y frases estereotipadas, como las pronunciadas por el camarada E.G. «La fracción antipartido será derrotada en toda la línea», «nuestro partido saldrá fortalecido de esta lucha» y otras palabras altisonantes, que a nada conducen, sino con soluciones racionales, concretas y reales, bien pensadas y subordinadas a los fines inmediatos y finales que tiene el partido.

La garantía de que es posible superar la crisis con que hoy nos enfrentamos estriba en que el partido cuenta con fuerzas suficientes para encauzarlo de nuevo por el camino que marcó el VIII Congreso.

Camaradas:

Debemos ser conscientes del rudo golpe que esta crisis asesta a nuestro partido y comprender que es preciso poner en tensión todas nuestras energías para superar las serias y graves dificultades que atravesamos.

Sólo el esfuerzo colectivo, la unidad más estrecha y la mayor cohesión en torno a las decisiones del VIII Congreso, que pronto hará dos años que lo celebramos, pueden restañar las heridas que se han abierto en el organismo sano de nuestro partido.

Con responsabilidad, espíritu de sacrificio, modestia, tenacidad y temple leninista, podremos reagrupar al partido, erradicando el sectarismo, el dogmatismo y el engreimiento. La explicación paciente, la persuasión y el convencimiento son armas eficaces que nos permitirán hacernos entender por la inmensa mayoría de los militantes y reanudar con nuevos bríos el camino por la recuperación del partido y la lucha contra el franquismo, por la democracia y el socialismo.

Camaradas:

Sería un error que las labores de este Pleno ampliado del Comité Central se centraran exclusivamente en el análisis de la génesis, desarrollo y culminación de la crisis que atraviesa nuestro partido y en las medidas para la superación de la misma. Consideramos que nuestro Pleno ampliado del Comité Central debe ser también un punto de engarce con el VIII Congreso, una continuación y desarrollo de su espíritu, de sus ideas y objetivos. De ahí que nuestra reunión deba tener una perspectiva.

En sus líneas maestras, creemos que esa perspectiva ha de tender a proseguir, y si es posible intensificar, la regeneración del partido restablecido en todos sus escalones los principios del centralismo democrático y liquidando todas las deformaciones introducidas en el funcionamiento y actividad del PCE por los camaradas E.G. y A.G.

El Comité Central deberá examinar asimismo la necesidad de abordar con audacia, lo que no quiere decir con precipitaciones, la democratización de toda la dirección del Partido. Entre otras medidas, a nuestro juicio, debe ser estudiada la necesidad de una distribución efectiva de funciones entre los miembros del Comité Central, que no son meros jurados cuya obligación es decir sí o no a lo que les proponga el Comité Ejecutivo, sino participantes activos en toda la vida del PC de España.

Consideramos que el Comité Central deberá igualmente recordar, a quien lo haya olvidado, la existencia del Partido Socialista Unificado de Cataluña, partido hermano independiente, que en su tiempo fue Sección de la Internacional Comunista, y del Partido Comunista de Euzkadi, parte orgánica del PCE. Si en la actualidad no existen condiciones para la celebración de Congresos y la designación de dirección nacional, no es menos cierto, que los asuntos de Cataluña deben ir pasando a manos de los camaradas catalanes, lo que no excluye nuestra ayuda fraterna, la colaboración más estrecha y el examen conjunto de los problemas fundamentales que afectan a Cataluña y al resto de España. Lo mismo puede decirse, aunque con un sentido más limitado, respecto al Partido Comunista de Euzkadi.

En cuanto a Galicia, aunque estamos todavía más lejos de poder ir a la formación del Partido Comunista de Galicia, no cabe la menor duda que deberá constituirse también un grupo de trabajo para esa zona, en la forma que se crea más conveniente.

Es insólito — camaradas — que nuestro partido carezca de una Comisión de Propaganda, cuando hoy una de nuestras tareas centrales es, precisamente, la propaganda del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario, de las grandes conquistas de la Unión Soviética y del sistema socialista mundial, del enfoque, aunque por el momento

sea parcial, limitado y unilateral, de los grandes problemas de nuestra patria, de la lucha contra la dictadura franquista, por las reivindicaciones inmediatas económicas y políticas de las masas trabajadoras, por la perspectiva de la revolución antimonopolista y popular, por la democracia y el socialismo. No queremos ser sólo un «partido de propagandistas, como nos acusa Santiago Carrillo en su comicio celebrado hace unos meses, sino un «partido de propagandistas para organizar y hacer la revolución». Ese es nuestro objetivo.

Camaradas:

Si queremos sacar al Partido Comunista de España de la fase inicial, recuperadora, en que se encuentra y pasar a convertirlo en un partido bien estructurado, dotado de cuadros y estrechamente vinculado a las amplias masas trabajadoras, hay que comenzar por corregir las deformaciones dogmático-sectarias que han introducido en el partido los camaradas E.G. y A.G. y librarle de los corsés y camisas de fuerza que limitan la actividad de sus organizaciones y militantes.

Sin ligarnos estrechamente a las masas de trabajadores, sin actuar entre ellas, estén donde estén, sin llevarles la teoría revolucionaria del socialismo científico, no podremos ganar su audiencia y su confianza; no conseguiremos su unidad de acción ni la formación de un Frente Democrático y Revolucionario, que dé al traste con el poder del capital monopolista de Estado y abra la perspectiva democrática y socialista de España.

Camaradas:

Creemos que es urgente finalizar la redacción del texto del proyecto del Programa del partido para someterlo a discusión y aprobación del Comité Central e ir a la convocatoria de un Congreso extraordinario del partido, que lo examine y apruebe definitivamente. Para ello hay que terminar con

el sabotaje de que ha sido objeto el proyecto de Programa por parte de los camaradas E.G. y A.G. mediante dilaciones injustificadas, un desprestigio constante y la fabricación por ellos de resoluciones, que están muy lejos del sentir de las organizaciones y militantes del partido.

Camaradas:

El Comité Ejecutivo desea con este informe propiciar una discusión constructiva, realista y eficiente en el Comité

Central para que éste pueda encontrar las soluciones correctas a la crisis en los órganos de dirección, restablezca la unidad y la consolide sobre la base del marxismo-leninismo, del internacionalismo proletario y de las ricas tradiciones revolucionarias de nuestro glorioso Partido Comunista de España, que sigue siendo fiel al legado que nos dejó José Díaz.

Enero de 1973

## DECLARACION POLITICA

### De Oposición de Izquierda del PCE y del Partido Comunista Obrero Español

En los meses de julio, agosto y septiembre de 1976 se han reunido sendas delegaciones del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Obrero Español (PCOE) y de la Dirección Nacional de Oposición de Izquierda del PCE (OPI) para examinar la situación política del país y la necesidad de forjar el poderoso partido comunista que necesita la clase obrera y la revolución española, así como para analizar la situación en el movimiento comunista internacional.

Celebradas en un clima de camaradería y comprensión mutua, las conversaciones sobre los grandes problemas que tiene ante sí nuestro país en la hora actual, han puesto de manifiesto la plena coincidencia de OPI y del PCOE en el análisis de la situación

política y en las opciones que ofrecen ambas organizaciones a los trabajadores para dar una salida revolucionaria a la profunda crisis política, económica y social que atraviesa España.

La coincidencia de puntos de vista y de línea política ha acercado las posiciones que mantienen ambas organizaciones en su empeño de plasmar en realidad el objetivo principal de los comunistas españoles: reconstruir el partido revolucionario de tipo leninista que creara José Díaz, y que han destruido los oportunistas - revisionistas modernos españoles.

Con esa aspiración común, el Comité Ejecutivo del PCOE y la Dirección Nacional de OPI han convenido en dar los pasos necesarios y en adoptar las medidas indispensables para llegar a la unión de las dos organizaciones en un solo partido comunista basado en los principios inalterables del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario, mediante la celebración de un Con-

greso de fusión en los próximos meses.

Coincidentes en sus apreciaciones políticas, las direcciones de OPI y del PCOE declaran:

España se debate en medio de una profunda crisis política, económica y social, agravada por la actual crisis económica del capitalismo mundial. La crisis patentiza cada día más la necesidad insoslayable de barrer por completo las estructuras heredadas del franquismo, que la oligarquía española, en convivencia con el imperialismo, especialmente el norteamericano, trata de conservar en lo fundamental, introduciendo ciertos cambios en las formas de dominio de la burguesía monopolista para asegurar sus intereses de clase, la obtención de beneficios máximos y la explotación despiadada de los trabajadores de la ciudad y del campo.

El estancamiento de la economía nacional, las fuertes tensiones inflacionistas, el exorbitante déficit de la balanza comercial y otros desequilibrios ofrecen un panorama de recesión general, de creciente carestía de la vida y de descenso constante del poder adquisitivo real de la población laboriosa, de despidos en masa, de paro generalizado, de depreciación de las pensiones. En suma, de inseguridad social.

Los efectos de la crisis en la industria vienen a sumarse a los problemas irremediables del agro español — pilar fundamental de la economía — vegetando en medio del abandono en que se encuentra y esperando ver realizada su aspiración secular de una profunda reforma agraria. Esta medida pondrá remedio a las condiciones dramáticas en que viven jornaleros y extensos sectores campesinos e impulsará el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

El impacto de la crisis política y económica se deja sentir también en las demás esferas de la vida laboral e intelectual de la sociedad: marasmo de la

actividad industrial y comercial de la pequeña y mediana burguesía, hondos problemas de la Universidad y la enseñanza, estado de la sanidad y la higiene, situación de los profesionales y artistas. Todos los sectores sociales del país se ponen en pie exigiendo la satisfacción de sus necesidades y demandas.

Estas complejas circunstancias, la lucha reivindicativa de los trabajadores cobra grandes dimensiones en profundidad y amplitud, con la particularidad de que esa lucha no se circunscribe ya a la defensa de los intereses inmediatos, sino que también pone en tela de juicio el sistema socio-económico capitalista vigente y adquiere un contenido antimonopolista cada vez mayor.

Para obstaculizar la unidad de acción de la clase obrera, frenar su lucha reivindicativa y conjurar el peligro que constituye para el régimen monárquico la extensión de la lucha económica de los trabajadores y su creciente politización, la oligarquía trata de sembrar la división en sus filas propugnando la pluralidad sindical, que fomentan igualmente, por su parte, los abanderados del oportunismo y el reformismo.

Determinados círculos de la oposición democrática auspician la lucha de las fuerzas obreras y populares en tanto que ésta les puede servir para presionar al Gobierno y constreñirle a aceptar el pacto «poder-oposición» que proponen. De ahí que esos círculos no estén interesados en que la lucha de las masas rebase ciertos límites y pueda arrastrarlos más allá de la meta que se han fijado: una democracia de tipo euro-occidental.

Frente a este objetivo restringido, las direcciones del PCOE y de OPI mantienen una firme posición revolucionaria consistente en apoyar con todos los medios a su alcance las reivindicaciones más sentidas de los trabajadores de la ciudad y del campo, manuales e intelectuales; en estimular su lucha y abogar por una central sindical única, de



clase, democrática e independiente, por la liquidación total de los sindicatos verticales y el paso de sus bienes a manos de esa central. Es indudable que todo ello impulsará la unidad de acción de la clase obrera, que es, a juicio nuestro, premisa fundamental y motor para poner en movimiento a las amplias masas populares e imponer un auténtico cambio democrático en España.

## II

La actitud claudicante de sectores de la oposición democrática, empeñados en llevar a buen puerto su llamada «ruptura negociada» —es decir, pactar con el Gobierno las condiciones de su participación en el «juego democrático» que ofrece la monarquía—, en realidad está permitiendo a la oligarquía ir cumpliendo paso a paso los fines que se ha propuesto: hacer aceptar al pueblo el continuismo franquista bajo la forma de monarquía juancarlista, que en esencia es un cambio del sistema de dominio y una recomposición, sobre una nueva base, del bloque de fuerzas dominantes.

En este contexto puede ser considerado el segundo proyecto de Reforma Política que ha dado a luz el actual gobierno Suárez, después del estrepitoso fiasco de los «reformistas» del primer gobierno monárquico a influjo de las luchas de las grandes masas populares.

Las direcciones de OPI y del PCOE rechazan de plano ese proyecto de Reforma Política de la oligarquía por considerarlo antidemocrático y por no responder a las aspiraciones del pueblo, que desea un auténtico cambio democrático. Presentan en cambio, su propia alternativa de Gobierno Provisional Revolucionario y de República Democrática, que realice las transformaciones socio-económicas y sociopolíticas de la etapa democrática actual de la revolución española en beneficio de las amplias masas popu-

lares. Esta etapa tiene, a nuestro entender, carácter antimonopolista, en lo económico, y antioligárquico, democrático y popular, en lo político; y no está separada de la lucha por el socialismo, que constituye el objetivo de la segunda etapa de nuestra revolución.

Para plasmar en la realidad la alternativa que proponen a todas las fuerzas obreras y democráticas, las direcciones del PCOE y de OPI estiman es indispensable cambiar la actual correlación de fuerzas político-sociales existente en el país, al objeto de que cambie también la correlación de fuerzas en el seno de la oposición democrática actual en favor de una oposición democrática de izquierdas de signo revolucionario.

Las direcciones de OPI y del PCOE comprenden el Gobierno Provisional Revolucionario como la personificación de las fuerzas obreras y populares cohesionadas en esa oposición democrática de izquierdas por la que abogan; y la República, como poder democrático, popular, revolucionario, de todas las clases y capas de la sociedad interesadas en la revolución antioligárquica y antimonopolista.

Coincidentes en que las fuerzas obreras y populares están llamadas a ser las protagonistas de un verdadero cambio democrático, el PCOE y OPI estiman que la garantía de que la República Democrática de carácter antimonopolista y antioligárquico lleve hasta el fin las transformaciones sociopolíticas y socioeconómicas que entraña la etapa democrática de la revolución española hacia el socialismo, radicarán en que las fuerzas obreras y populares creen órganos de masas capaces de hacer irreversible el proceso revolucionario.

Por sus objetivos políticos, económicos, sociales y culturales, y por el contenido de clase, ese poder democrático se diferenciará del poder de la clase obrera y sus

**aliados naturales, definido por los marxistas-leninistas como la dictadura del proletariado, que tiene por meta la edificación del socialismo, etapa ulterior a la que se encuentra hoy la sociedad española.**

Las direcciones de OPI y del PCOE son de opinión que la conquista de los objetivos de la oposición democrática de izquierdas de signo revolucionario —Gobierno Provisional Revolucionario, República Democrática, Revolución antioligárquica, antimonopolista, democrática y popular— sólo puede concebirse a través de la movilización, la organización y la orientación de las amplias masas populares; a través de la combinación de las huelgas económicas y políticas, las manifestaciones de calle, la ocupación de fábricas y tierras, el boicot, la lucha electoral y parlamentaria, la lucha sindical, la lucha ideológica, la labor de agitación y propaganda, y otras, que concienciarán a un grado más elevado a los trabajadores y convertirán la lucha de clases en un movimiento político revolucionario de masas, en el que la clase obrera debe desempeñar el papel principal.

Para dar mayor consistencia y orientación al combate que sostenemos, las direcciones del PCOE y de OPI destacan entre otras las siguientes consignas:

— contra la congelación de los salarios, por el aumento de los mismos en correspondencia con la carestía de la vida;

— contra el paro, en defensa del puesto de trabajo y por un seguro de paro efectivo;

— por la revalorización de las pensiones de los trabajadores con arreglo al coste de la vida;

— por la libertad de todos los presos políticos y el regreso de los exiliados sin discriminación;

— por el derecho de huelga y el derecho de expresión, reunión y manifestación;

— por una central sindical única;

— por la legalidad de todos los partidos políticos;

— por una profunda Reforma Agraria;

— porque la instrucción y la cultura sean patrimonio del pueblo;

— por la democratización de la Universidad, por una enseñanza universitaria racional científica que responda a las necesidades reales del país;

— por una reforma fiscal democrática que tenga como objetivo la redistribución más equitativa de la renta y la riqueza en favor de los trabajadores manuales e intelectuales y de la pequeña burguesía de la ciudad y del campo;

— por una sanidad pública de mayor nivel científico y una mejor asistencia clínica y hospitalaria para los trabajadores;

— contra la represión, por la derogación de la legislación represiva y la supresión de los tribunales especiales;

— por el derecho de autodeterminación de las nacionalidades y el reconocimiento de las particularidades regionales;

— por la democratización de las Fuerzas Armadas;

— por la transformación revolucionaria de la estructura económica a través de medidas que restrinjan, primero, y eliminen, después, la omnipotencia de la gran Banca y los monopolios;

— por la anulación de los acuerdos hispano-yanquis y el desmantelamiento de las bases militares norteamericanas, que suponen un grave peligro para la independencia nacional y la integridad territorial;

— contra el ingreso de España en la OTAN, contra su incorporación en los mecanismos supranacionales de la Europa de los monopolios; contra la carrera armamentista; por una política exterior de no alineamiento, de coexistencia y cooperación con todos los países independientemente de su régimen social;

— contra la monarquía juancarlista; por la República Democrática.

La alternativa que ofrecen OPI y el PCOE permite el tránsito pacífico del continuismo franquista —bajo la forma de monarquía borbónica— a la República Democrática; **el tránsito no pacífico —que por supuesto no presupone, ni mucho menos, la guerra civil— depende del grado de resistencia que oponga la oligarquía al cambio democrático.**

Sin embargo, no es posible olvidar las lecciones de la historia: las clases dominantes sólo abandonan el poder cuando las clases dominadas se lo imponen mediante la concienciación, la movilización y la acción de las masas.

Las direcciones del PCOE y de OPI se atienen a la idea leninista de las vías hacia la revolución: **prefijar que la lucha de clases de los trabajadores ha de transcurrir exclusivamente por la vía pacífica es una utopía; absolutizar la vía armada sin que existan las condiciones para ello, una completa aventura.**

### III

El Partido Comunista de España, fundado en 1920, tiene una gloriosa historia de lucha por la democracia y el socialismo. Pero ese partido ha sido desnaturalizado por la desviación oportunista-revisionista carrillista, que lo ha convertido en un partido socialdemócrata, tanto por su línea política y sus postulados ideológicos, como por sus principios de organización y el abandono del internacionalismo proletario.

El partido carrillista no es ni puede ser el partido de los comunistas españoles, ni tiene derecho a arrogarse su representación. El vacío que ha creado la destrucción del P.C. de España lo va llenando el partido que estamos forjando, el cual ha recogido la bandera victoriosa del marxismo-leninismo y se

esfuerza por encarnar el auténtico espíritu revolucionario y de clase del movimiento obrero español.

Las direcciones de OPI y del PCOE coinciden en que el partido ha de basarse en los principios del marxismo-leninismo, entre los que figuran:

— La concepción dialéctico-materialista del mundo y de la historia.

— El enfoque marxista, de clase, de los fenómenos sociales.

— La lucha consecuente contra el capitalismo, por el triunfo de la revolución socialista.

— La hegemonía de la clase obrera como condición indispensable para la victoria de la democracia y el socialismo.

— El concepto de la dictadura del proletariado como poder de los trabajadores dirigido por la clase obrera, y que **tiene por meta la edificación del socialismo**, es decir, la instauración del poder estatal de la clase obrera y sus aliados naturales.

— El reconocimiento del carácter internacionalista de la causa de los comunistas, o sea, el internacionalismo proletario, y la contribución a la unidad del movimiento comunista mundial sobre la base de los principios del marxismo-leninismo.

— La aplicación con espíritu creador de los postulados generales de la teoría del socialismo científico y su método dialéctico al estudio de la realidad socio-económica y socio-política de España para buscar las soluciones más idóneas a los grandes problemas que tiene ante sí la sociedad española.

Fundado en los principios básicos del marxismo-leninismo, el partido se rige en su actividad por las normas de organización y vida interna del centralismo democrático. Este presupone, entre otras cosas, la participación de los militantes en la elaboración de la política del partido y la libre intervención de éstos en las reuniones de la organización a que pertenezcan, sobre todos los problemas concernientes al

partido; la observancia de los acuerdos una vez adoptados democráticamente tras una profunda discusión; la disciplina consciente de todos los militantes, y la prohibición de la existencia de fracciones en el partido. Así, pues, el partido se rige en toda su labor revolucionaria por un estricto democratismo.

Las direcciones del PCOE y de OPI consideran que el partido de tipo leninista ha de saber emplear las más variadas formas de lucha para alcanzar sus objetivos inmediatos y mediatos, según las circunstancias, las posibilidades y la correlación de fuerzas de clase.

El partido tiene la misión de sustraer a la clase obrera de las influencias que pueda ejercer en ella la ideología burguesa, de combatir toda manifestación de oportunismo, revisionismo, anticomunismo y nacionalismo en el movimiento obrero de nuestro país. A la vez debe rechazar en nuestro movimiento comunista cualquier deformación dogmática o sectaria, que frena el desarrollo del partido y entorpece la aplicación creadora de la teoría marxista-leninista a la realidad española.

El constante reforzamiento ideológico, político y orgánico del partido es condición indispensable para coronar con éxito la lucha de las masas populares contra la monarquía juancarlista, el poder del gran capital; por la República Democrática, por la revolución antioligárquica y antimonopolista y por la transformación socialista de nuestro país.

#### IV

Con el falaz pretexto de defender la autonomía y la independencia de los partidos comunistas y obreros, las direcciones de una serie de partidos de Europa occidental llevan a cabo una verdadera revisión de los postulados fundamentales de la teoría de Marx, Engels y Lenin. Esta revisión gira en torno a la doctrina de la dictadura del

proletariado, al principio del internacionalismo proletario, a las leyes universales de la revolución socialista, a la concepción leninista sobre las alianzas y los compromisos, al papel de la clase obrera y del partido marxista-leninista, y otras cuestiones, apareciendo a la vez en la propaganda comunista el concepto «socialismo» con diversos epítetos que en realidad lo desvirtúan: «nacional», «con rostro humano», «en la libertad», «con colores nacionales», etc.

En el centro del debate en el movimiento comunista se encuentra el internacionalismo proletario, principio fundamental del marxismo-leninismo.

1. Las direcciones de OPI y del PCOE coinciden en que el **internacionalismo proletario conlleva la defensa del marxismo-leninismo** —no como un dogma, sino como una ciencia viva, en permanente desarrollo— y **la ayuda a los partidos comunistas y obreros que mantienen las posiciones del socialismo científico, luchan por hacer progresar el movimiento revolucionario en su propio país y respaldan ese mismo movimiento por la democracia y el socialismo en todos los países sin excepción.**

2. Ambas organizaciones manifiestan su identificación con la política antiimperialista de la **Unión Soviética y de otros países socialistas**, que en nuestros días se ha puesto de relieve, por ejemplo, en su ayuda política, moral y material a los pueblos de Cuba, Vietnam, Laos, Camboya y, últimamente, de Angola. Al mismo tiempo que expresan su solidaridad con la Unión Soviética y los demás países de la comunidad socialista, se sienten solidarias también con la clase obrera internacional y con la lucha por la independencia política y económica de los países llamados del «tercer mundo».

3. Esta postura internacionalista **excluye, por supuesto, todo tipo de seguidismo y automatismo, la apli-**

**cación mecánica de experiencias y principios;** presupone, en cambio, el examen crítico y autocrítico de los fenómenos del movimiento comunista internacional y de cada partido por separado, y, en suma, el esfuerzo por encontrar las vías, los métodos y los procedimientos más adecuados para llevar a cabo la transformación revolucionaria socialista de la sociedad capitalista contemporánea.

Las direcciones del PCOE y de OPI sustentan que el internacionalismo proletario significa la conjugación de la autonomía de cada partido con la solidaridad internacional hacia los demás partidos que luchan por la causa común, el socialismo y el comunismo. No conculca, pues, el derecho inalienable de los partidos a resolver libre e independientemente tanto las cuestiones de su desarrollo interno, como las relacionadas con su política y sus soluciones en el plano nacional e internacional.

El internacionalismo proletario implica la cohesión de los partidos hermanos como fuerza propulsora del proceso revolucionario mundial, y por eso demanda de los partidos comunistas y obreros unidad de voluntad y de acción para rechazar los intentos diversionistas de la burguesía y del revisionismo por romper los vínculos entre los partidos y dividir a los trabajadores.

**Ambas organizaciones declaran con toda responsabilidad que su actitud hacia tal o cual partido comunista u obrero está determinada exclusivamente por los postulados ideológicos que este defiende y por la política que practica en el plano internacional, y no por la que pueda mantener en uno u otro momento cualquier Estado socialista.**

El partido que están forjando OPI y el PCOE es un partido revolucionario, basado en los principios del marxismo-leninismo, internacionalista, que pugna por arraigar hondamente en la clase obrera de nuestro país y convertirse en una gran fuerza política nacional.

Las direcciones del Partido Comunista Obrero Español y de Oposición de Izquierda del PCE manifiestan que seguirán defendiendo los postulados marxistas-leninistas frente a la ideología burguesa y las corrientes revisionistas, y dedicarán todas sus energías al establecimiento en España de un régimen auténticamente democrático apuntado hacia el socialismo, régimen que hoy encarna los anhelos más sentidos de las fuerzas obreras y populares.

Por la Dirección Nacional  
de Oposición de Izquierda  
del PCE

**José GUERRERO**

Por el Comité Ejecutivo del  
Partido Comunista Obrero  
Español

**Enrique LISTER**

1 de octubre de 1976

NOTA. — Este texto ha sido firmado por los jefes de delegación, pero no puede hacerse uso de él en tanto no haya sido publicado oficialmente —en nuestro caso, en «Mundo Obrero»— porque pudiera haber alguna corrección de estilo o de redacción.

# DOCUMENTO DE TRABAJO CONJUNTO

## Entre Oposición de Izquierda del PCE y el Partido Comunista Obrero Español

Del 13 al 18 de septiembre se han reunido sendas delegaciones de Oposición de Izquierda del PCE (OPI). Estas entrevistas han venido a culminar las celebradas en los meses de julio y agosto entre ambas organizaciones.

Las entrevistas se han desarrollado en base al orden del día establecido de común acuerdo:

— Concepción que tenemos el PCOE y la OPI de lo que debe ser el partido de tipo leninista de la clase obrera española.

— Necesidad de desarrollar el poderoso partido que necesitan nuestra clase obrera y nuestro pueblo mediante la fusión de OPI y el PCOE (medidas y pasos en el terreno político, de organización, propaganda, finanzas, etcétera).

— Situación del partido en el movimiento comunista internacional.

— Cómo apreciamos la situación nacional y las tareas que se desprenden de ella para el partido de los comunistas españoles.

Al término de las entrevistas, ambas delegaciones han elaborado una Declaración Política común que expresa las coincidencias comprobadas en los diferentes aspectos, documento que presenta una alternativa democrática y revolucionaria a la situación nacional presente.

Consciente de la responsabilidad que esta situación plantea a los verdaderos comunistas españoles, ambas delegaciones han considerado urgente desplegar grandes esfuerzos para desarrollar y fortalecer el partido de tipo leni-

nista, para que nuestra clase obrera esté armada del instrumento de lucha capaz de rentabilizar la crisis del régimen en provecho propio y de las masas populares.

En la pauta a seguir para forjar ese poderoso partido marxista-leninista, las direcciones del PCOE y OPI consideran indispensable llegar a la fusión de ambas en un Congreso de corte leninista, como culminación de la participación activa de los militantes de ambas organizaciones en este proceso de unión.

Las dos delegaciones han coincidido en que ese partido llevará el nombre de Partido Comunista Obrero Español, y su órgano central de expresión, «La Voz Comunista». El partido editará igualmente una revista teórica e ideológica central, cuyo nombre será elegido posteriormente. La designación de los consejos de redacción del periódico y de la revista, o de cualquier otra publicación del partido, será incumbencia de los organismos dirigentes que elija el Congreso.

Al finalizar el examen del orden del día, tras la confrontación fraterna de opiniones, se abordó la puesta en práctica de las medidas y los pasos con miras al objetivo de desarrollar el partido de tipo leninista. Las dos delegaciones han llegado a acuerdos que irán siendo aplicados paulatina o simultáneamente, en función de las necesidades y las posibilidades.

El primer paso será la PUBLICACION POR AMBOS, en las formas que cada cual determine, de la Declaración Política elaborada en común. Habiendo coincidencia en que este importante documento debe salir a la luz lo más rápidamente posible, OPI y el PCOE tomarán las medidas inherentes a cada cual para que sea avalado por las instancias u organismos correspondientes

antes del 1 de octubre, con objeto de que se publique en dicha fecha.

A partir de la fecha de publicación de la Declaración Política, el Comité Ejecutivo del PCOE y la Dirección Nacional de OPI irán COORDINANDO ACTIVIDADES Y TOMAS DE POSICION. En este sentido, se consultarán mutuamente cuantas veces sea necesario y publicarán textos conjuntos (comunicados, declaraciones, etc.) sobre los problemas nacionales o internacionales que sea necesario.

Una de las primeras tareas ha de ser desplegar —conjunta o separadamente, según las posibilidades— una VASTA CAMPAÑA DE PROPAGANDA Y AGITACION EN TORNO A LA DECLARACION POLITICA, su contenido y sus objetivos, la importancia del proceso de fusión de ambas organizaciones. Esta tarea puede ser, al mismo tiempo, el comienzo de la COORDINACION DE ACTIVIDADES A NIVEL REGIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL en todos los lugares donde existen organizaciones de OPI y del PCOE, actividades encaminadas esencialmente a incrementar, orientar y dirigir las acciones del movimiento obrero y de las masas populares.

En este sentido, las organizaciones del PCOE y de OPI pasarán a desplegar ACTIVIDADES CONJUNTAS tomando como base la plataforma general definida en la Declaración Política y las plataformas locales o sectoriales que establezcan de común acuerdo.

La PREPARACION CONJUNTA DEL CONGRESO de fusión constituye una etapa fundamental en la construcción del partido de tipo leninista. Las dos delegaciones han tomado en este sentido una serie de acuerdos:

— Poner en pie una comisión mixta encargada de elaborar el proyecto de tesis para el Congreso. Teniendo en cuenta las circunstancias en que ambas organizaciones se desenvuelven (materiales y financieras) y con miras a la mayor efectividad posible de la labor

de esta comisión, el número de sus componentes no deberá exceder de 6 a 8.

La comisión deberá iniciar sus labores no más tarde del 1 de noviembre de 1976, y su calendario de trabajo sería:

- ★ Una primera reunión plenaria para elaborar los lineamientos y determinar el contenido de las tesis (finales de octubre).
- ★ Elaboración individual o por grupos de trabajo de las distintas partes del proyecto (durante dos meses o dos meses y medio).
- ★ Una o varias sesiones de trabajo para hacer la redacción final de dicho proyecto (mediados de enero de 1977).

Las sesiones de trabajo pueden ser alternadas en España y en Francia, según las posibilidades de desplazamiento de sus componentes y las disponibilidades financieras de ambas organizaciones.

— Redactado el proyecto de tesis será sometido a examen y discusión de todas las organizaciones y militantes de OPI y del PCOE, procurando que esa elaboración en la base quede terminada para finales de febrero de 1977.

En los casos en que sea posible, las direcciones de ambas organizaciones propiciarán la culminación de la discusión en las organizaciones de base con la celebración de conferencias de carácter provincial o regional.

— Creación y funcionamiento de una Comisión de Organización y Finanzas del Congreso, integrada por el Comité Ejecutivo del PCOE y el Secretariado de OPI. Celebrará cuantas reuniones considere necesarias para examinar y resolver las cuestiones relacionadas con el Congreso. En cada caso concreto, los organismos citados decidirán si se reúnen al completo o delegan un número igual de miembros de los mismos.

El inicio de las labores de esta comisión será, asimismo, el 1 de noviembre

de este año; es obvio que unas veces se reunirá en el país y otras en Francia, en función siempre de la libertad de movimiento de sus componentes y de los medios financieros.

— Queda acordado, asimismo, que el Congreso se celebrará en marzo de 1977, como máximo, en el lugar de España que determine ulteriormente la Comisión de Organización y Finanzas.

— La participación en el Congreso será objeto de estudio y decisión por parte de la Comisión de Organización y Finanzas, quedando establecido el principio de igualdad para ambas organizaciones.

El número de participantes será determinado por dicha comisión, cuenta habida del presupuesto y de las condiciones concretas que imperen en el país en el momento de celebrar el Congreso. Es obvio que en condiciones de legalidad de ambas organizaciones, el número de participantes será mucho mayor que en condiciones de clandestinidad; sin embargo, se cree en estos momentos que puede ser de 70, en un caso, a 150, en el otro.

— La financiación del Congreso será resultado de las aportaciones económicas que hagan el PCOE y OPI como tales.

A partir de la fecha de publicación de la Declaración Política, los organismos dirigentes de OPI y del PCOE tomarán las medidas pertinentes para que sus respectivas organizaciones desplieguen una amplia campaña económica con miras al Congreso. Las organizaciones del PCOE y de OPI harán muestra de las diversas iniciativas en dos direcciones fundamentales: las aportaciones propias de cada organización y la recaudación en formas diversas entre amigos y simpatizantes de OPI y del PCOE.

La Comisión de Organización y Finanzas tiene el cometido de establecer el presupuesto del Congreso, así como las medidas financieras correspondientes.

— A partir de la fecha de publicación de la Declaración Política, el PCOE y OPI iniciarán —junto con la difusión de dicha Declaración— la campaña de publicidad del Congreso y de su preparación.

Así, dos meses antes de la celebración del mismo se iniciará la publicación de un boletín común (a multico-pista, como mínimo) que sirva de tribuna a organizaciones, militantes y simpatizantes; podría llevar el título «Hacia el Congreso».

En vísperas del Congreso se multiplicarán los contactos y relaciones con los medios informativos que sea posible (entreviús, conferencias de prensa, si es posible, etc.).

\* \* \*

Tras examen de la situación del partido en el plano internacional y el movimiento comunista mundial, las dos delegaciones han coincidido en la necesidad de seguir trabajando en aras de CONSOLIDAR Y AUMENTAR LA AUTORIDAD Y EL PRESTIGIO DEL PARTIDO MARXISTA-LENINISTA DE LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES.

En este contexto, ambas delegaciones han reafirmado que el Partido Comunista Obrero Español (pués será su nombre después del Congreso) forma PARTE DEL MOVIMIENTO COMUNISTA MUNDIAL y seguirá luchando por su RECONOCIMIENTO COMO DESTACAMENTO NACIONAL español del mismo.

En tanto que PARTIDO INTERNACIONALISTA, el PCOE seguirá conjugando los intereses de NUESTRA CLASE OBRERA con los de la CLASE OBRERA MUNDIAL y abogando por el INTERNACIONALISMO PROLETARIO como fundamento de las relaciones entre los partidos comunistas y obreros.

Bajo la presidencia del camarada Enrique Lister se constituirá una DELEGACION CONJUNTA que mantenga entrevistas con diferentes partidos her-



manos. Con este fin, a raíz de la publicación de la Declaración Política se iniciarán las gestiones correspondientes, tanto para dar a conocer dicha Declaración a los demás partidos comunistas y obreros, como para preparar las entrevistas de la delegación.

Desde ahora, ambas organizaciones harán cuanto esté a su alcance para que algunas de esas entrevistas se realicen durante la preparación del Congreso, aprovechando las posibilidades que tengan el Secretariado de OPI y el Comité Ejecutivo del PCOE.

En principio, las primeras gestiones estarán encaminadas hacia los partidos hermanos de:

- ★ Algunos países socialistas de Europa (Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Unión Soviética).

- ★ Determinados países de Europa occidental (Austria, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Portugal, República Federal de Alemania).

También se aprovecharán las oportunidades que se presenten para contactar a representantes del Partido Comunista de Cuba y de los partidos hermanos de varios países de América Latina, África, Oriente Medio y Australia.

Las dos delegaciones han decidido, por último, que el presente Documento de Trabajo no puede ser objeto de publicación, ni parcial ni total, sin previa consulta y acuerdo entre ambas organizaciones.

José GUERRERO  
Enrique LISTER

18 de septiembre de 1976

## A los miembros del Comité Central del PCOE:

Hace dos semanas recibimos de los dirigentes de OPI la petición de que un representante suyo se entrevistara con nosotros para examinar la posibilidad de reanudar las relaciones que ellos mismos habían interrumpido los primeros días de noviembre pasado.

Estuvimos de acuerdo con tener ese contacto, y el día 18 de este mes se presentaron tres, no uno. En la noche de ese mismo día, dos miembros del Comité Ejecutivo se entrevistaron con ellos, tomaron nota de lo que expusieron y de sus propuestas. El día 19 celebramos la entrevista, a la que asistieron los tres dirigentes de OPI y una delegación nuestra compuesta por tres miembros del Comité Ejecutivo, uno del Comité Central y yo mismo.

Abrió la reunión diciendo que, aunque tenía la firme decisión de no volver a sentarme a la misma mesa con Guerrero (que después de haber firmado los acuerdos del año pasado, hizo las falsas declaraciones que conocéis), esta vez lo hacía por respeto a los otros dos camaradas y a los militantes de OPI.

Intervino Guerrero queriendo explicar las causas de su ruptura; en su intervención había una tal cantidad de falsificaciones, que le interrumpí diciendo que si era a eso a lo que habían venido, no estábamos dispuestos a perder un minuto más; que se habían portado, sobre todo él, como unos indecentes y unos falsificadores; que él mismo había renegado de los acuerdos

que había firmado, negando su existencia y tratándonos de mentirosos; que, para nosotros, su intolerable conducta era un episodio del pasado, cerrado, y teníamos algo más importante que hacer que resolver su mala acción.

Y continuó la reunión. Intervinieron los tres camaradas de OPI, después nuestros camaradas, y luego ellos de nuevo. Resumo lo más sobresaliente de sus intervenciones y lo que de ellas se desprende.

Después de romper los acuerdos quisieron cotizar el golpe bajo que nos habían dado, pero no tardaron en ver que, pasados los primeros días en que la prensa habló del asunto, no sólo nadie les hizo caso, sino que la faena se volvió contra ellos.

También se desprendió de sus intervenciones que fracasaron en sus intentos de entenderse con otros grupos o partidos. Su conclusión es que si otros no quieren relacionarse con ellos, la causa es llamarse Oposición del PCE, ya que otros no quieren enfrentarse con los carrillistas. Esto les plantea, según ellos, la necesidad de desaparecer como tal oposición, viniéndose con nosotros o transformándose en partido político.

Venían, pues, con la pretensión de que reanudáramos las relaciones en que quedaron interrumpidas en el mes de noviembre. Querían que discutiésemos sobre la situación nacional para llegar a la urgencia de solicitar la legalización del PCOE y participar en las elecciones.

En las relaciones del año pasado, nos hicieron retrasar en varios meses la preparación del Congreso. Ahora, en sus pretensiones actuales iban más lejos, pues nos proponían llegar en el plazo de dos semanas a acuerdos entre las dos direcciones para repartirnos los cargos de dirección y modificar las estructuras sin esperar el Congreso. Si no existieran otros hechos, este solo bastaría para mostrar su aventurerismo político.

Les respondimos que no teníamos prisas. Nuestra posición ante las elecciones está en nuestros documentos; nuestra actividad está centrada en la preparación del X Congreso, del que han de salir el programa y los estatutos modificados y los organismos dirigentes.

Ya en el transcurso de las conversaciones mantenidas el verano y otoño últimos fue resultando claro para nosotros que eran una amalgama de personas sin una línea política coherente. También, que las personas que dirigían OPI las había con ambiciones desmedidas. A pesar de todo, seguimos las conversaciones y llegamos a los acuerdos que conocéis, pensando en lo poco que representaban como fuerza, sino en lo que el impacto político de la fusión podía dar, como hecho positivo en nuestra línea de ir forjando el partido que nos hemos propuesto y que está surgiendo. Pero el efecto político que la fusión podía producir quedó malogrado por la ruptura brutal y calumniosa llevada a cabo por los dirigentes de OPI pocos días después del mitin de Bruselas.

Esta última entrevista nos ha convencido más de que los intereses que les guían al buscar de nuevo relaciones con nuestro partido no son justamente los intereses del partido de la clase obrera, sino los intereses personales y los del grupo carrillista, al que muchos de ellos siguen ligados. Y así se lo hemos dicho.

Convencidos de que, una vez más, van a dar a sus militantes, a aquellos camaradas nuestros con lo que tienen relaciones y también a otras personas una información falsa de esta última entrevista, hemos creído oportuno y necesario hacer público el comunicado que podréis leer en «Mundo Obrero».

**Enrique LISTER**  
Secretario general

22 de marzo de 1977.

# Indice

	<u>Págs.</u>
<b>A MODO DE PRESENTACION .....</b>	<b>5</b>
<b>POR UN PARTIDO DE TIPO LENINISTA .....</b>	<b>13</b>
Informe presentado por el Comité Ejecutivo al Pleno ampliado del Comité Central .....	13
<b>DECLARACION POLITICA .....</b>	<b>39</b>
De Oposición de Izquierda del PCE y del Partido Comunista Obrero Español .....	39
<b>DOCUMENTO DE TRABAJO CONJUNTO .....</b>	<b>46</b>
Entre Oposición de Izquierda del PCE y el Partido Comunista Obrero Español .....	46
<b>A los miembros del Comité Central del PCOE .</b>	<b>49</b>